



**TODOS
POR
CHILE**

SdEP | Subsecretaría de
Educación Parvularia

Ajuste del Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia

Informe

**SISTEMATIZACIÓN DE PREGUNTAS ABIERTAS CONSULTA ONLINE SOBRE PROPUESTA DE
AJUSTE DEL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN PARVULARIA**

**Sergio Martinic Valencia
Martín De Gregorio Cortés
Tomás Wijnant Munita**

Diciembre 2017

INTRODUCCIÓN..... 4

I. DOMINIO A: PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE APRENDIZAJE 7

1. Criterio A.1: Demuestra comprensión de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos que requiere la enseñanza..... 7
2. Criterio A.2: Demuestra conocer a los párvulos, al incorporar sus características, en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje 11
3. Criterio A.3: Elabora estrategias de enseñanza y aprendizaje coherentes con el currículum vigente para el aprendizaje 14
4. Criterio A.4: Diseña estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje y la diversidad los/las niños/as..... 16
5. Evaluación del Conjunto de Criterios Dominio A 19
- [6.](#) Conclusiones Dominio A **¡Error! Marcador no definido.**

II. DOMINIO B: CREACIÓN DE UN CLIMA PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE 23

1. Criterio B.1: Genera ambientes de aprendizajes caracterizados por las relaciones cercanas, respetuosas e inclusivas..... 23
2. Criterio B.2: Genera y potencia una cultura de aprendizaje..... 27
3. Criterio B.3: Genera ambientes bien tratantes que avanzan progresivamente a establecer normas de convivencia consensuadas con los párvulos. 30
4. Evaluación del Conjunto de Criterios Dominio B 32
5. Conclusiones Dominio B 35

III. DOMINIO C: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS .. 36

1. Criterio C.1: Favorece el aprendizaje a través de diferentes formas de comunicación, claras, precisas y comprensibles para todos los párvulos 36
2. Criterio C.2: Promueve interacciones pedagógicas que facilitan el aprendizaje de todos/as los/las niños y niñas 38
3. Criterio C.3: Evalúa el aprendizaje de todos/as los/as niños y niñas, estableciendo mejoras a la enseñanza, a partir de la información que analiza..... 40
4. Criterio C.4: Optimiza el uso del tiempo para propiciar ambientes de aprendizaje 42
5. Evaluación del Conjunto Criterios del Dominio C 44
6. Conclusiones Dominio C 47

IV. DOMINIO D: COMPROMISO CON EL DESARROLLO PROFESIONAL	49
1. Criterio D.1: Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica e identifica sus necesidades de aprendizaje	49
2. Criterio D.2: Construye relaciones de colaboración con la comunidad educativa ...	52
3. Criterio D.3: Analiza críticamente los documentos nacionales sobre educación y educación parvularia; y los incorpora en su práctica pedagógica	54
4. Criterio D.4: Demuestra compromiso con su profesión y su rol en la sociedad.....	56
5. Evaluación del Conjunto de Criterios del Dominio D	58
6. Conclusiones Dominio D.....	60
V. CONCLUSIONES FINALES	61

INTRODUCCION

La Subsecretaría de Educación Parvularia elaboró en el 2016 una propuesta de ajuste del Marco de la Buena Enseñanza (MBE) con el objetivo de que este responda a las especificidades propias del ejercicio profesional de educadoras y educadores de párvulos en el país.

En el primer semestre del 2017 se realizó un proceso de consulta y validación que contempló las siguientes instancias de conversación: Jornadas nacionales de diálogo (actores e instituciones de campo de la Educación Parvularia); Jornadas de reflexión en los centros y establecimientos educativos que imparte el nivel de educación parvularia y, por último, una consulta online masiva abierta para todos los/as educadores/as del país, técnicos y profesionales vinculados con el nivel.

En este informe se presentan resultados de la consulta masiva on line y, particularmente, de las respuestas a preguntas abiertas que contempló dicha consulta.

Para este proceso se diseñó una plataforma en la cual se registraron 14.039 profesionales y técnicos de los distintos roles e instituciones del campo de la Educación Parvularia. Un total de 9.631 casos fueron los que respondieron, al menos, un conjunto de descriptores de alguno de los cuatro dominios del MBE. Este grupo de participantes constituye la “muestra efectiva” y es el que ha sido considerado para el presente análisis¹.

El formulario de consulta abarcó los diferentes dominios, criterios y descriptores de la propuesta de ajuste de MBE y contempló un total 58 ítems. Se pidió a los participantes

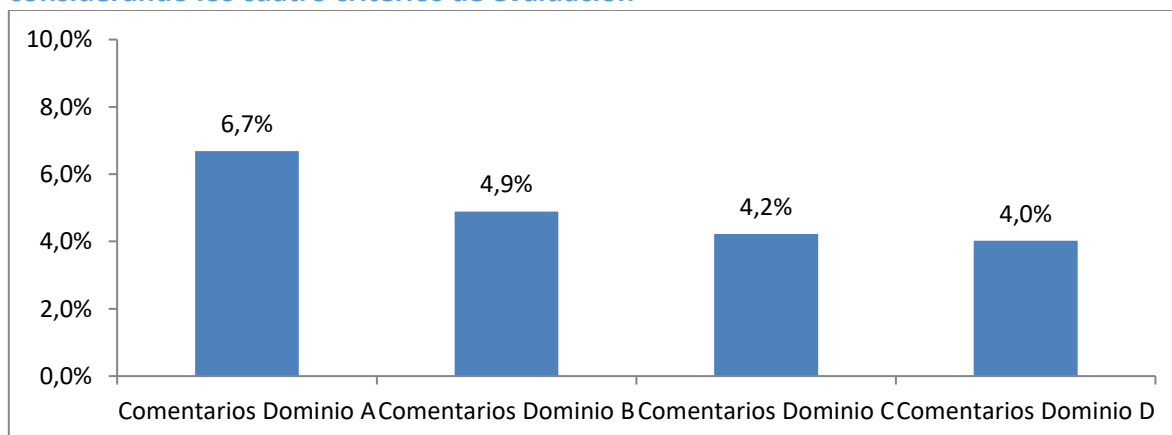
¹ Se convocaron a los siguientes actores del nivel: (1) Educadoras de Párvulos de aula, (2) Sistema educativo: Técnicos en EP, directores y jefes de UTP, coordinadoras de ciclo EP en escuelas, Coordinadoras comunales de EP, equipos PIE; (3) Equipos técnicos (nacionales y regionales), de instituciones EP (JUNJI, Integra, Mineduc); (4) Academia: docentes de universidades formadoras; (5) Intersector: representantes de ministerios, instituciones e gobierno, ONG's nacionales e internacionales, fundaciones y corporaciones educacionales, asociaciones y centros de estudios; (6) Colegios Profesionales, OMEP y organizaciones gremiales y (7) Expertos nacionales

evaluar el conjunto de descriptores asociados a un criterio, el conjunto de criterios asociados a un dominio y evaluar el dominio mismo utilizando para ello una rúbrica con 4 categorías de apreciación. Cada participante podía responder si consideraban que el conjunto de descriptores asociados a un criterio, el conjunto de criterios o uno de los aspectos del dominio era (a) insuficiente, (b) básico, (c) bueno o (d) excelente. Aquellos que no respondieron ninguna de las 4 categorías de la rúbrica fueron clasificados en el grupo “no evaluado/no validado”.

Después de haber realizado la evaluación de cada dominio, según las cuatro categorías - presentación de la información, consistencia lógica, organización jerárquica entre fundamentos, criterios y descriptores y desafío profesional- los participantes tuvieron la oportunidad de escribir un comentario cualitativo respecto de los elementos de la propuesta. Estos comentarios son el objeto de análisis de este informe.

En el gráfico siguiente se identifica la proporción de comentarios escritos en cada uno de los dominios:

Gráfico 1: Porcentaje de comentarios cualitativos entregados para cada dominio, considerando los cuatro criterios de evaluación



Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Usuarios Participantes” y “Resultados Validación MBE-EP 2017”. N= 9.631 casos.

Como se observa, la mayoría de los comentarios corresponden al Dominio A “*preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje*”; 6,7% del total de encuestados entregaron un comentario. Mientras que el dominio con menos comentarios es el Dominio D donde un 4% de los que participaron en la consulta escribió algún comentario.

En el gráfico se observa también que disminuyen los comentarios a medida que se avanza hacia el D. A modo de hipótesis, es posible plantear, que ello se debe al orden en que fueron presentados los dominios en el instrumento de evaluación. En efecto, problemas de tiempo, atención o motivación para responder por parte de los participantes, junto con la extensión del instrumento, haya inducido a desincentivar el registro de comentarios en los dominios

finales.

Dado el carácter masivo de la información y con el fin de dar cuenta de los contenidos de las respuestas abiertas, se procedió a realizar un análisis de discurso a partir de las palabras más frecuentes por cada conjunto de criterios y conjunto de descriptores de cada uno de los dominios. Estas palabras se consideraron como una aproximación a los tópicos o temas centrales tratados en las opiniones escritas. Posteriormente se amplió el contexto de la codificación y se seleccionaron párrafos o citas más amplias para dar cuenta de los contenidos principales que se registraron asociadas a dichos tópicos.

En los capítulos siguientes, se presenta el análisis realizado por cada criterio al interior de los dominios y que reunieron opiniones abiertas o cualitativas sobre el conjunto de descriptores asociados a los criterios y de los criterios en su conjunto.

I. DOMINIO A: PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA DE APRENDIZAJE

Este dominio refiere, principalmente, a las competencias que debe tener la educadora o educador para preparar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Ello implica que el o la profesional organice el proceso pedagógico con los conocimientos y procedimientos disciplinares y didácticos necesarios, considerando el currículum vigente, así como también las características, necesidades, intereses, ritmos y formas de aprender de todos los niños y las niñas.

A continuación, se analizarán los contenidos principales de los comentarios realizados al final de la evaluación realizada del conjunto de criterios del dominio.

1. Criterio A.1: Demuestra comprensión de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos que requiere la enseñanza

Tabla 1: Palabras más frecuentes Criterio A.1 y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Enseñanza y aprendizaje	Conocimientos	Descriptor	Niños	Total (%)
Escuela Básica	148 (44%)	54 (16%)	69 (21%)	65 (19%)	336 (100%)
Escuela de Párvulos	16 (55%)	5 (17%)	4 (14%)	4 (14%)	29 (100%)
Jardín Infantil	42 (40%)	13 (13%)	22 (21%)	27 (26%)	104 (100%)
Jardín Infantil VTF	18 (39%)	10 (22%)	8 (17%)	10 (22%)	46 (100%)
JUNJI	54 (45%)	16 (13%)	11 (9%)	40 (33%)	121 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos "Resultados Validación MBE-EP 2017". Nota: Enseñanza y aprendizaje es la combinación de ambas palabras por separado, pues aparecen fuertemente relacionadas; la palabra Niños fue elaborada a partir de los derivados "niño" y "niña" y sus respectivos plurales. De igual manera aplica Conocimientos y Descriptor. Todas estas determinaciones se repiten para los criterios en adelante.

En todos los actores se observa que la mayor cantidad de menciones se concentran en el tópico **Enseñanza y aprendizaje**, con un mínimo de 39%, correspondiente a Jardín Infantil VTF, y un máximo de 55%, correspondiente a Escuela de Párvulos. De ello puede inferirse que es una preocupación importante la dimensión pedagógica y el aprendizaje particularmente en los grupos de Escuela de Párvulos, Escuela Básica y JUNJI. En el tópico **Conocimientos, Descriptor y niños**, tienden a distribuirse de manera similar entre los tipos de establecimiento, pero destaca el alto porcentaje relativo a **niños** y niñas en JUNJI (33%).

La importancia de **conocer la realidad de los niños y niñas**, que forma parte del criterio A.2, aparece de manera transversal en todos los grupos, destacando sus formas de aprendizaje, necesidades, intereses y su contexto familiar, como elementos centrales del proceso de

enseñanz y -aprendizaje.

“Es necesario organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje ya que compromete a todos los estudiantes en dicho proceso, pero hay que considerar las diferencias individuales, los ritmos y estilos de aprendizaje variados, la inclusión. Es enriquecedor para mi trabajo una planificación integrada.”

(Criterio A.1, Escuela Básica)

“Es fundamental que la docente sea conocedora de cómo son sus párvulos y cuál es el entorno en que se desarrollan a modo de considerar la vivencia de éstos como una oportunidad para el aprendizaje, explorando el conocimiento previo que éstos tienen frente a un tema en particular.”

(Criterio A.1, Escuela de Párvulos)

“Además de considerar los conocimientos disciplinares propios del nivel también debemos considerar las características personales de cada niño, su ritmo de aprendizaje, sus necesidades, su entorno, de modo que nuestra oferta sea del interés de ellos y podamos alcanzar el objetivo planteado.”

(Criterio A.1, Jardín Infantil)

Se observa que además de la relevancia que tiene conocer la realidad del niño y niña, se sugiere en los comentarios cualitativos, **incorporar el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA, de ahora en adelante)** con el fin de responder pedagógicamente a la diversidad de los párvulos.

“Quizás agregar un criterio en donde se incorpore en la preparación de la enseñanza y aprendizaje las diferentes formas de aprender que tienen los niños y niñas considerando los diferentes estilos de aprendizaje que el DUA propone.”

(Criterio A.1, Escuela Básica)

“Que se incorpore el sistema DUA (Diseño universal de aprendizaje) basado en los estilos de aprendizaje visual, auditivo y kinestésico.”

(Criterio A.1, Escuela Básica)

“Creo que falta explicitar en la preparación de la enseñanza los principios y criterios que aplica el DUA favoreciendo y considerando la "universalidad" de niños y niñas que se tienen en la sala de clases más que siempre destacar las "DIFICULTADES QUE SON MÁS RECURRENTES" [sic].”

(Criterio A.1, Escuela de Párvulos)

La mención del DUA destaca otro punto mencionado, sobre todo el de Escuela Básica, y es la **falta de estrategias concretas** o ejemplos en los descriptores del criterio A.1 para enfrentar las dificultades en el aprendizaje.

“Criterio A1.3: Considero que faltan incorporar ejemplos de estrategias de aprendizajes para abordar estas dificultades en el aprendizaje, para que sea más claro y específico.”

(Criterio A.1, Escuela Básica)

“Faltan ejemplos concretos de formas de preparar el proceso Enseñanza Aprendizaje.”

(Criterio A.1, Escuela Básica)

Si bien, se observan una serie de recomendaciones pedagógicas y modificaciones de descriptores en los criterios que ejemplifiquen aquello que se busca explicar, el grupo JUNJI expresa la mayor cantidad de críticas y desacuerdos respecto al contenido del Criterio A.1, y que aluden, principalmente, a cambios en la redacción; desarrollo de un concepto más amplio e integral del aprendizaje y comentarios sobre el rol del educadora.

“Más que hablar de proceso de enseñanza aprendizaje se debería hablar de experiencia educativa.”

(Criterio A.1, JUNJI)

“En general sugiero que se cambie el concepto ‘enseñanza y aprendizaje’ por el de ‘aprendizaje y desarrollo’, que siento que es más adecuado al nivel y especialmente a sala cuna.”

(Criterio A.1, JUNJI)

“Se sugiere enfatizar en el concepto de aprendizaje más que en el de enseñanza, dando un rol relevante a niños y niñas.”

(Criterio A.1, JUNJI)

La palabra “disciplinar” (que se encuentra en el primer descriptor del Criterio A.1 como “conocimientos disciplinares”) es discutida en numerosas ocasiones por los participantes del grupo, señalando que la disciplina no es parte del rol de la enseñanza de una educadora o educador y se recomienda reemplazar el término, o bien, eliminarlo.

A modo de hipótesis, es posible plantear que, dada la redacción del primer descriptor, los y las participantes del grupo JUNJI hayan entendido el concepto disciplina ya sea como regulación (acepción normativa e incluso punitiva) o bien como conocimiento o contenido disciplinar que se deben transmitir al niño y niña. Estos comentarios reflejan que el descriptor permite ambas interpretaciones y, en su gran mayoría, el grupo rechaza la concepción normativa de la disciplina, señalando incluso que no constituye parte del rol docente.

Sobre el rol de la y el educador se señala la necesidad de considerar las características del grupo de párvulos para generar las condiciones para que cada niño y niña cree su propia experiencia de aprendizaje en contraposición a la enseñanza de “conocimientos parcelados” o “fragmentados” que simplemente se transmiten del docente al párvulo.

Por último, se menciona la ausencia de sala cuna en los descriptores, y, por consiguiente, en el criterio, recomendándose adaptar el contenido a este nivel en particular.

Algunas citas que dan cuenta de lo planteado son las siguientes:

“A.1.1: Conocimientos disciplinarios es muy punitivo para la educación preescolar, debido a que la palabra DISCIPLINA no es utilizada en nuestro quehacer pedagógico ya que tiende a entenderse como castigo [sic].”

(Criterio A.1, JUNJI)

“Las educadoras no enseñan disciplinas. Lo que se visualiza en los descriptores es la organización de conocimientos fragmentados lo que no contribuye a la promoción de aprendizajes significativos.”

(Criterio A.1, JUNJI)

“No se visualiza los niveles de sala cuna, en la preparación de los procesos de enseñanza aprendizaje, de igual forma no se visualiza el trabajo de los equipos de las unidades educativas.”

(Criterio A.1, JUNJI)

La palabra **Conocimiento** se relaciona fuertemente con las referencias donde se menciona también **Enseñanza y aprendizaje**, apareciendo más bien de manera genérica o como acompañamiento de otras ideas ya mencionadas. Para ejemplificar, se cita **Conocimientos** en consideración a conocer la realidad de los niños y niñas, sus distintas formas de aprendizajes, intereses y necesidades, como también los conocimientos que debe poseer el educador. Esto ocurre también para la palabra **Niños**, que aparece en función de otras temáticas ya relevadas.

Con respecto a la palabra **Descriptor**, en todos los grupos se observan opiniones divididas en su interior respecto a la formulación y presentación de los descriptores. La mayoría de las referencias señala la falta de especificidad de los descriptores del criterio A.1, evidenciándolos como “muy amplios” y “poco aterrizados”, y sugiriendo en ocasiones dividir los descriptores de manera de poder agregar especificidad. Otro grupo importante de referencias plantea la necesidad de introducir cambios en la redacción de los mismos; precisar definiciones de conceptos, lo que es muy importante para evitar interpretaciones diversas.

Un tercer grupo de referencias manifiesta que los descriptores son pertinentes al criterio, y demuestran conformidad con lo planteado.

“Que los descriptores debieran ser más concretos y aterrizados a la sala de clases.”

(Criterio A.1, Jardín infantil)

“Los términos utilizados en algunos descriptores considero que no son los más aptos para ser evaluados en la educación inicial (disciplinares, preparación de la enseñanza y aprendizaje).”

(Criterio A.1, JUNJI)

“Me parece que este conjunto de descriptores representa muy bien el criterio A.1, fundamental para una buena preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje.”

(Criterio A.1, Escuela Básica)

En síntesis, se constata que el Criterio A.1 genera opiniones divididas en los participantes que explicitaron comentarios cualitativos por escrito. La pertinencia señalada sobre el Criterio A.1, junto con la pertinencia de trabajar considerando la diversidad de niños y niñas (idea perteneciente al Criterio A.2) contrasta, en este nivel de análisis, con las recomendaciones de mayor claridad y ejemplificación de los descriptores; con la discusión conceptual; y con la ausencia del nivel sala cuna, manifestada por el grupo JUNJI.

2. Criterio A.2: Demuestra conocer a los párvulos, al incorporar sus características, en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje

A diferencia del Criterio A.1, donde la mayor cantidad de menciones se concentraban claramente, en una palabra, en el Criterio A.2 se observa al interior de los grupos la distribución de las palabras o tópicos se distribuye de un modo más homogéneo tal como se observa en la tabla siguiente.

Tabla 2: Palabras más frecuentes Criterio A.2 y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Aprendizaje	Descriptor	Necesidades	Niños	Proceso	Total (%)
Escuela Básica	83 (28%)	51 (17%)	42 (14%)	82 (28%)	36 (12%)	294 (100%)
Escuela de Párvulos	10 (34%)	1 (3%)	6 (21%)	4 (14%)	8 (28%)	29 (100%)
Jardín Infantil	19 (24%)	11 (14%)	17 (21%)	20 (25%)	13 (16%)	80 (100%)
Jardín Infantil VTF	14 (27%)	6 (12%)	7 (13%)	16 (31%)	9 (17%)	52 (100%)
JUNJI	38 (27%)	17 (12%)	22 (16%)	40 (29%)	22 (16%)	139 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Resultados Validación MBE-EP 2017”. La palabra Proceso fue elaborada a partir de su singular y su plural. Esta determinación se repite en adelante.

La palabra **Aprendizaje**, como en el criterio anterior, aparece vinculada principalmente a

conocer la realidad de cada niño y niña, sus estilos de aprendizaje, ritmos, intereses y necesidades, y contexto familiar.

“Es importante conocer el grupo curso. Al momento de recibir a un nivel educativo, investigar el entorno del niño y niña. Darse el tiempo de conocer a cada uno de ellos y ellas. De esta forma las experiencias de aprendizajes planificadas serán más significativas.”

(Criterio A.2, Escuela Básica)

“Es necesario conocer al grupo curso en el que se está trabajando a sus familias y su cultura de esta manera de entregar aprendizajes entendibles para todos los niños y niñas, teniendo en cuenta en todo momento las necesidades de aprendizajes que manifiestan los niños y niñas.”

(Criterio A.2, Jardín Infantil VTF)

Los descriptores del Criterio A.2 son considerados pertinentes en todos los grupos, destacándose así un consenso acerca del contenido que proponen. Sin embargo, para su correcta implementación, a juicio de los actores el tiempo es un factor clave para preparar experiencias para el aprendizaje significativas que consideren todas las particularidades respecto a los niños y niñas, elemento considerado como insuficiente.

“Claramente es primordial conocer el desarrollo del grupo de parvularios y sus características para incorporar aprendizaje acorde a sus necesidades.”

(Criterio A.2, JUNJI)

“Para la preparación de las clases, necesitamos más tiempo de coordinación entre educadoras y asistentes así mismo para la preparación de material concreto didáctico para llevar a cabo experiencias de aprendizaje más significativas y según las características socioculturales, lingüísticas y familiares.”

(Criterio A.2, Escuela Básica)

“¿Cómo incorporo esa información de mis alumnos al proceso de enseñanza y aprendizaje si se requiere de tiempo para conocerlos?”

(Criterio A.2, Escuela Básica)

Se destaca también que la familia es un actor fundamental en el proceso educativo de los niños y niñas, idea presente en todos los grupos. Por otra parte, el juego emerge en el discurso del grupo JUNJI como una metodología central en el aprendizaje y que no es mencionada en los descriptores del Criterio A.2, la cual podría ser considerada para robustecer eventualmente el criterio.

“Se sugiere la incorporación de las familias en el proceso activo de enseñanza aprendizaje a través de estrategias diversas de participación que respeten su diversidad desde sus tiempos, saberes, potencialidades, etc.”

(Criterio A.2, Jardín Infantil)

“Este criterio se considera pertinente. Sin embargo, es importante no olvidar que las experiencias de aprendizaje deben ser tanto lúdicas como a través del juego. Además, se puede agregar que es relevante conocer los estilos de aprendizaje de los niños y niñas y el desarrollo de éstos.”

(Criterio A.2, JUNJI)

Las palabras **Necesidades, Niños y Proceso** se relacionan directamente entre sí y forman parte del discurso que tienen las y los educadores sobre el proceso de aprendizaje. Se corrobora la importancia de responder a las características particulares de los niños y niñas, sus ritmos de aprendizaje, el vínculo con sus familias y la contextualización de acuerdo al entorno. Al mismo tiempo se plantea la necesidad de tener formación y apoyo para dicha tarea. Se propone en forma transversal, por parte de los distintos actores, el contar con capacitaciones y conocimientos actualizados para enfrentar este desafío; con personal de apoyo especializado en la materia, y también, disponer de estos recursos humanos para el caso de párvulos con necesidades educativas especiales (de ahora en adelante, NEE).

A continuación, algunos ejemplos de citas sobre el tema:

“Se recomienda mayor actualización y especialización en el trabajo con diversas necesidades que acontecen.”

(Criterio A.2, Escuela Básica)

“En A.2.1 debiera de haber una especificación en los niños y niñas con capacidades diferentes; podemos poseer los conocimientos de las características de aprendizaje y el desarrollo, pero el especialista es quien conoce más sobre las patologías.”

(Criterio A.2, Jardín Infantil)

“Infiero que el personal sea participe en charlas, capacitación de un profesional idóneo sobre niños con necesidades educativas especiales que podemos enfrentarnos en la educación parvularia y qué estrategias usar para generar un mejor aprendizaje.”

(Criterio A.2, Jardín Infantil VTF)

Respecto a la palabra **Descriptor**, se menciona mayormente en los distintos grupos que los descriptores del Criterio A.2 son pertinentes, no obstante, difíciles de concretar en la realidad. Los actores valoran los descriptores, pero se perciben, en muchos casos, como un ideal difícil de aplicar en las aulas por la falta de recursos humanos para implementarlos, de personal capacitado, la gran cantidad de niños y niñas por sala y también falta de tiempo.

“El descriptor está bien planteado, pero hay que considerar las distintas realidades de cada

colegio, sobre todo cuando se trabaja con grupos de 35 a 45 niños solo con una Educadora y una Asistente.”

(Criterio A.2, Escuela Básica)

“De acuerdo a nuestra apreciación, podemos señalar que estos descriptores son muy ambiciosos al considerar la cantidad de párvulos con los que trabajamos, el tiempo de permanencia en el jardín y las exigencias de programas y actividades que debemos cumplir, nos resulta complicado abarcar a este nivel.”

(Criterio A.2, Jardín Infantil)

“Algunos descriptores redundan en lo mismo, por tanto, se sugiere fusionar.”

(Criterio A.2, JUNJI)

“Los descriptores A.2.2 y A.2.3 se cruzan en su planteamiento.”

(Criterio A.2, JUNJI)

Por último, es posible concluir que, en la generalidad, el Criterio A.2 y sus descriptores son considerados pertinentes y válidos. Pero la falta de recursos establece una distancia entre la descripción del criterio y su eventual aplicación en la realidad, y es este el punto central que plantean con frecuencia los diversos actores.

3. Criterio A.3: Elabora estrategias de enseñanza y aprendizaje coherentes con el currículum vigente para el aprendizaje

En este criterio, y como se observa en la tabla siguiente, la mayor parte de los comentarios se concentran en el tópico de **aprendizaje**.

Tabla 3: Palabras más frecuentes Criterio A.3 y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Aprendizaje	Estrategias	Niños	Total (%)
Escuela Básica	97 (42%)	76 (33%)	59 (25%)	232 (100%)
Escuela de Párvulos	10 (56%)	3 (17%)	5 (28%)	18 (100%)
Jardín Infantil	33 (43%)	23 (30%)	20 (26%)	76 (100%)
Jardín Infantil VTF	15 (41%)	9 (24%)	13 (35%)	37 (100%)
JUNJI	41 (40%)	20 (20%)	41 (40%)	102 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Resultados Validación MBE-EP 2017”. La palabra Estrategias fue elaborada a partir de su singular y su plural. Esta determinación se repite en adelante.

En efecto, se observa que la palabra **Aprendizaje** es la más mencionada en cada grupo, abarcando un rango desde el 40% (JUNJI) hasta un 56% (Escuela de Párvulos). Por otra parte, las tres palabras: **Aprendizaje**, **Estrategias** y **Niños** están muy correlacionadas pues tienden a aparecer juntas en las referencias de los diversos grupos.

A partir del análisis de las referencias, es posible afirmar que la palabra **Estrategia** es nombrada en función del logro de aprendizaje esperado, es decir, es el medio para alcanzar diversos aprendizajes. En todos los grupos se menciona que las estrategias deben ser variadas y adecuadas a los intereses y necesidades de los niños y niñas, pero estas estrategias pueden tener énfasis distintos. Así, de manera transversal, emerge en el discurso la necesidad de implementación del DUA; y los grupos de Escuela Básica y JUNJI mencionan la importancia del juego y las instancias lúdicas.

“Incorporar Diseño universal de aprendizaje como estrategia de enseñanza y aprendizaje con el fin de poder entregar el aprendizaje a todos los niños y niñas según la forma en que cada uno aprende.”

(Criterio A.3, Jardín Infantil)

“Agregar que el Diseño Universal de Aprendizaje es acción ya en los niveles parvularios.”

(Criterio A.3, Escuela Básica)

“Relevar la importancia del juego y la creatividad como estrategias de enseñanzas y aprendizajes.”

(Criterio A.3, JUNJI)

Al igual que en el criterio anterior, se señalan aspectos relacionados con las condiciones laborales tales como falta de tiempo, recursos materiales, recursos humanos para trabajar con niños y niñas con NEE, y gran cantidad de párvulos por sala lo que incide en las posibilidades de desarrollar e implementar estrategias que respondan a sus particularidades.

“La sala no dispone de recursos necesarios para desarrollar el proceso enseñanza aprendizaje, como por ejemplo disponer de una pizarra adecuada, equipos tecnológicos, material didáctico, y una biblioteca de aula adecuada.”

(Criterio A.3, Escuela Básica)

“Siempre se busca aplicar distintas estrategias en los contenidos de enseñanza y aprendizaje, pero falta el tiempo para preparar material y estrategias lúdicas.”

(Criterio A.3, Escuela Básica)

“A.3.2: Para diseñar estrategias de aprendizajes para niños con necesidades permanentes se requiere ayuda de un grupo de profesionales.”

(Criterio A.3, Escuela Básica)

“Con el número de niños/as en sala se torna difícil realizar adecuaciones curriculares.”

(Criterio A.3, Escuela Básica)

Destaca también la necesidad de trabajar colaborativamente como equipo docente, por

parte del grupo de Escuela Básica, y la necesidad de incorporar a la familia como parte de una estrategia de aprendizaje.

“Me parece que, para lograr este descriptor de manera excelente, se requiere de un mayor apoyo del equipo técnico pedagógico del establecimiento en cuanto a entregar al docente los tiempos necesarios y el apoyo técnico para el diseño de estrategias que impliquen aprendizajes significativos.”

(Criterio A.3, Escuela Básica)

“Consideramos importante en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje considerar la inclusión de la familia en la incorporación amplia de la educación de los niños, no sólo como un referente, sino como agente activo.”

(Criterio A.3, Escuela Básica)

Por último, los grupos Jardín Infantil y JUNJI sugieren en la conceptualización del criterio, los siguientes cambios: reemplazar rol docente por rol mediador, cambiar la noción de sujeto de derecho, y profundizar el concepto de diversidad. Además, ambos grupos destacan la necesidad de poder aplicar este criterio desde sala cuna.

“3.1: Se sugiere modificar rol docente por rol mediador, favoreciendo las adecuaciones curriculares en el jardín infantil.”

(Criterio A.3, Jardín Infantil)

“Se sugiere investigar en profundidad el concepto de ‘sujeto de derecho’.”

(Criterio A.3, Jardín Infantil)

“Se insta a revisar concepto de diversidad, solo apunta a aprendizajes sin pensar en temas culturales, étnicos, religioso, etc.”

(Criterio A.3, JUNJI)

“La toma de decisiones en el manejo de estrategias de enseñanza aprendizaje no considera niños y niñas de sala cuna, encuentro que está muy escolarizado.”

(Criterio A.3, JUNJI)

4. Criterio A.4: Diseña estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje y la diversidad los/las niños/as

El Criterio A.4 trata específicamente sobre el diseño de estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje y la diversidad de los niños y niñas. Las palabras o tópicos más importantes se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 4: Palabras más frecuentes Criterio A.4 y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Aprendizaje	Estrategias	Evaluación	Niños	Proceso	Total (%)
Escuela Básica	46 (12%)	65 (17%)	160 (42%)	78 (20%)	35 (9%)	384 (100%)
Escuela de Párvulos	6 (15%)	9 (23%)	15 (38%)	6 (15%)	4 (10%)	40 (100%)
Jardín Infantil	11 (11%)	8 (8%)	36 (36%)	25 (25%)	21 (21%)	101 (100%)
Jardín Infantil VTF	10 (17%)	7 (12%)	21 (36%)	15 (26%)	5 (9%)	58 (100%)
JUNJI	26 (13%)	21 (11%)	70 (36%)	38 (20%)	39 (20%)	194 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos "Resultados Validación MBE-EP 2017". La palabra Evaluación fue elaborada a partir de su singular y su plural. Esta determinación se repite en adelante.

Como es de esperar el tópico **Evaluación** concentra el mayor número de menciones en todos los grupos, desde un 36% en los grupos Jardín Infantil, Jardín Infantil VTF y JUNJI, hasta un 42% en el grupo de Escuela Básica. Las palabras **Estrategias** y **Proceso** son términos que están en función de la evaluación para el aprendizaje de niños y niñas, por lo que es posible observar una alta relación entre todos los términos más mencionados por los diversos actores.

Al analizar las referencias, es posible afirmar que existe un consenso general sobre la importancia de los métodos de evaluación que permitan trabajar con la diversidad y realidad de niños y niñas. En esta línea, se considera el criterio y el conjunto de descriptores como pertinente.

"Muy de acuerdo, en especial cuando se habla que toda educadora debe tener estrategias de evaluación para ver el grado de avance de su grupo curso y poder trabajar de una mejor manera y poder ayudar a los niños que presentan más problemas no olvidando que se debe priorizar calidad en vez de cantidad."

(Criterio A.4, Escuela Básica)

"Impulsa y orienta a desarrollar estrategias que posibiliten el conocer cómo niños y niñas están aprendiendo estableciendo el qué, cómo y cuándo evaluar."

(Criterio A.4, Escuela de Párvulos)

"Elaborar estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje, diseñar variadas estrategias de evaluación pertinentes a las diversas necesidades de aprendizaje de los niños y niñas y elaborar estrategias de evaluación, cuyos resultados son base para la retroalimentación para todo."

(Criterio A.4, Escuela de Párvulos)

Un segundo tópico recurrente corresponde a las limitantes planteadas a la hora de definir e implementar metodologías de evaluación diversas y que radican en la falta de recursos humanos, tales como especialistas en evaluación diferenciada, niños y niñas con NEE,

capacitaciones y especialización docente para nuevas metodologías de evaluación, y falta de tiempo.

“El diseño de las estrategias de evaluación se debe hacer con un apoyo de especialistas en el caso de tener niños/as con necesidades educativas especiales.”

(Criterio A.4, Escuela Básica)

“Se requiere de mayor capacitación para las educadoras en cuanto a estrategias de evaluación, especialmente cuando existe diversidad dentro del aula.”

(Criterio A.4, Escuela de Párvulos)

“Para diseñar las diversas estrategias de evaluación, necesitamos tiempo de preparación, por ejemplo, en las evaluaciones como las rúbricas y este tiempo no está considerado.”

(Criterio A.4, Escuela Básica)

“Considero que los indicadores son demasiados y además excesivamente exigentes considerando el tiempo destinado a evaluación y el lento trabajo que se debe realizar atendiendo a la pertenencia ya que nuestros niños son altamente vulnerables y cuesta avanzar con ellos.”

(Criterio A.4, Escuela Básica)

Por último, una tercera temática recurrente son las recomendaciones metodológicas que surgen en el discurso de los diversos actores y que destacan métodos como la autoevaluación, coevaluación, evaluación diferenciada, uso de rúbricas, instrumentos cualitativos, considerar la edad de niños y niñas a la hora evaluar y evitar el uso de evaluaciones “sumativas” y metodologías cuantitativas o tradicionales. También se señala como relevante incluir a las familias como un actor central en los procesos de evaluación de sus hijos e hijas. Finalmente, es necesario relevar un comentario realizado por un participante de Escuela Básica que señala que es el Ministerio de Educación quien debiera proponer métodos de evaluación para trabajar con la diversidad de niños y niñas.

“Se debe tomar en cuenta con igual énfasis la evaluación diferenciada en todos los establecimientos dando la puesta en marcha a la educación inclusiva.”

(Criterio A.4, Escuela de Párvulos)

“La evaluación debe ser centrado en las fortalezas individuales de cada niño /a y con ella una toma de decisiones oportuna y coherente a sus necesidades e intereses. Dar relevancia a la evaluación cualitativa individual permanente.”

(Criterio A.4, Jardín Infantil)

“Es importante considerar también la edad de los niños en los procesos de evaluación.”

(Criterio A.4, Jardín Infantil)

“Consideramos que sería un gran aporte el que las familias puedan ser parte de este proceso de evaluación, ya que nos entregan insumos relevantes para nuestra toma de decisiones y estrategias a implementar, según sean las características de cada uno de nuestros niños y niñas.”

(Criterio A.4, JUNJI)

“Se deben realizar diferentes instrumentos de evaluación a nivel ministerial, ya que existen instrumentos estandarizados que no permiten atender a la diversidad.”

(Criterio A.4, Escuela Básica)

Se puede concluir que, en general, existe una recepción positiva de este criterio, y que es validada en los diversos grupos transversalmente, los que a su vez complementan con propuestas y recomendaciones para la metodología evaluativa. Es importante considerar que en los comentarios se recomienda fortalecer la formación para el conocimiento y uso de los métodos evaluativos mencionados en la propuesta.

5. Evaluación del Conjunto de Criterios Dominio A

Los participantes también realizaron una evaluación del conjunto de criterios del dominio cuya distribución se presenta a continuación.

Tabla 5: Tópicos con mayor frecuencia en evaluación de Conjunto de Criterios Dominio A y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Criterios	Enseñanza y aprendizaje	Niños	Total (%)
Escuela Básica	70 (33%)	80 (37%)	63 (30%)	213 (100%)
Escuela de Párvulos	6 (25%)	11 (46%)	7 (29%)	24 (100%)
Jardín Infantil	11 (32%)	13 (38%)	10 (30%)	34 (100%)
Jardín Infantil VTF	8 (24%)	12 (38%)	12 (38%)	32 (100%)
JUNJI	10 (16%)	28 (47%)	22 (37%)	60 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Resultados Validación MBE-EP 2017”.

En la tabla se observa que la mayor frecuencia de palabras para todos los grupos corresponde a **Enseñanza y aprendizaje**: desde un 37% de Escuela Básica hasta un 47% del grupo JUNJI. Los tres conceptos: **Criterios**, **Enseñanza y Aprendizaje**, y **Niños**, se encuentran relacionados entre sí y forman parte de las ideas principales de los discursos de los actores.

Destaca en gran medida una valoración del conjunto de criterios del dominio,

demostrándose la importancia y necesidad para organizar la experiencia de enseñanza y aprendizaje, trabajar con la diversidad de niños y niñas, generar instancias de aprendizaje para todos los párvulos y establecer las directrices de la evaluación.

“Creo que los criterios descritos en este dominio son sin duda todos los elementos que deben estar presentes en la preparación del proceso de enseñanza aprendizaje para que todos/as los/as niños y niñas avancen integralmente y en bienestar, en el logro de los objetivos de aprendizaje.”

(Conjunto de Criterios Dominio A, Escuela Básica)

“Se considera la realidad, características y necesidades del grupo de niños y niñas a cargo, con el fin de adaptar y ajustar la planificación y criterios de evaluación a ellos.”

(Conjunto de Criterios Dominio A, Jardín Infantil)

“Los criterios establecidos son muy complementarios porque se establecen desde los contenidos de enseñanza, las características de los párvulos y finalmente hacia la evaluación, que es lo culmine.”

(Conjunto de Criterios Dominio A, JUNJI)

Pero también se observan varios comentarios que sugieren modificaciones sobre ciertos criterios específicos y que ya han sido evidenciados en el análisis de los criterios individuales del Dominio A. Estas modificaciones son variadas y se remiten a todos los grupos y aluden, por ejemplo, a cambios en la redacción, mayor especificación, desarrollo y profundidad de conceptos, agregar elementos no considerados (p.e. explicitar NEE) y eliminar contenido, entre otros.

“Criterio A.1: Corregir y reemplazar en relación a los conocimientos disciplinarios por formación valórica.”

(Conjunto de Criterios Dominio A, Escuela Básica)

“En relación al criterio A.2 no sólo es incorporar características del párvulo, además deben considerarse sus intereses para el desarrollo de su aprendizaje considerando su contexto.”

(Conjunto de Criterios Dominio A, JUNJI)

“De manera general, no se aprecia un criterio específico para estudiantes con necesidades especiales permanente. Por ejemplo, niños con Asperger.”

(Conjunto de Criterios Dominio A, Escuela Básica)

“Dentro de estos criterios podría existir una instancia donde los niños de todos los jardines participaran junto a sus familias y puedan opinar, sobre todo por lo que está sucediendo en nuestro país y el mundo; que fuese considerado como una política ciudadana infantil sobre sus intereses y derechos.”

(Conjunto de Criterios Dominio A, JUNJI)

“No se considera el primer ciclo de educación parvularia, se releva poco el protagonismo de los niños/as, así como la evaluación autentica. Se deberían fusionar varios criterios. Reflexionar con mayor profundidad lo que significa "sujeto de derecho" ya que el concepto no apunta a lo que es.”

(Conjunto de Criterios Dominio A, Jardín Infantil)

“El criterio correspondiente A.1 no le compete a la Educación Parvularia, ya que no trabajamos con conocimientos disciplinarios, al contrario, nuestras prácticas pedagógicas son más flexibles que las ‘asignaturas’ en los colegios desde básica para adelante.”

(Conjunto de Criterios Dominio A, Jardín Infantil VTF)

El último gran tema alude a problemas asociados a la implementación de los criterios del Dominio A, y que como se indicó anteriormente, se concentran en la falta de tiempo y de recursos humanos, los que afectarían el desarrollo óptimo de los criterios y descriptores en el proceso educativo.

“(Es necesaria la) Capacitación continua de los cambios que se realizan en el currículum vigente. Talleres de actualización con equipo multidisciplinario del equipo PIE del colegio para atender alumnos con NEE. Esto permite diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje en relación a sus fortalezas y diversidad.”

(Conjunto de Criterios Dominio A, Escuela Básica)

“Todos estos criterios son relevantes para nuestras prácticas pedagógicas, no obstante, el tiempo para la realización de esta propuesta es insuficiente, ya que las horas no lectivas entregadas por los establecimientos es muy baja.”

(Conjunto de Criterios Dominio A, Escuela Básica)

“Considero que el tiempo es escaso para llevar a cabo todos los criterios que anteriormente se menciona, teniendo como resultado una evaluación buena y no excelente.”

(Conjunto de Criterios Dominio A, Escuela de Párvulos últimos)

6. Conclusiones Dominio A

Este dominio define los elementos que debe considerar una educadora y educador al momento de preparar el proceso de enseñanza de aprendizaje considerando elementos disciplinarios, conocimiento del grupo de párvulos con que trabaja, elaboración de estrategias que consideran el currículum y evaluación utilizando métodos coherentes con los objetivos y las características de los educandos.

En general, existe una alta valoración de los criterios del Dominio A, particularmente, de los Criterios A.2 (conocimiento de los párvulos) y A.4. (diseño de estrategias de evaluación)

Se valoran positivamente los descriptores del Criterio A.2 y existe consenso sobre sus contenidos en todos los actores. Sin embargo, para su correcta implementación, a juicio de los actores se requiere de tiempo ya que este es un factor clave para preparar experiencias de aprendizaje que sean significativas para los niños y niñas. Con respecto al diseño de estrategias de evaluación los comentarios dan cuenta de diversas recomendaciones metodológicas y que deberían conocer y aplicar educadoras y educadores. Entre ellas, métodos de autoevaluación, coevaluación, evaluación diferenciada, uso de rúbricas, instrumentos cualitativos. Se sugiere considerar la edad de niños y niñas a la hora de evaluar y evitar el uso exclusivo de evaluaciones “sumativas” cuantitativas o tradicionales. También se señala como relevante incluir a las familias como un actor central en los procesos de evaluación de sus hijos e hijas.

Los comentarios analizados realizan sugerencias para mejorar la redacción y precisar algunos de los conceptos involucrados y que resultan poco claros. Aunque no es objeto del ajuste del MBE EP es importante subrayar que existen opiniones que aluden a las condiciones que son necesarias para el logro de los criterios y descriptores planteados. Estas refieren, por ejemplo, a la formación inicial y continua, recursos de apoyo y disponibilidad de tiempo de las educadoras y educadores.

II. DOMINIO B: CREACIÓN DE UN CLIMA PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE

Este dominio da cuenta de las principales competencias que deben demostrar las educadoras y los educadores de párvulos para crear ambientes de aprendizaje y desarrollo integral de todos los niños y niñas.

1. Criterio B.1: Genera ambientes de aprendizajes caracterizados por las relaciones cercanas, respetuosas e inclusivas

Los principales comentarios asociados a este criterio se presentan en la siguiente tabla según actor y palabras más frecuentes.

Tabla 6: Palabras más frecuentes Criterio B.1 y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Ambiente	Aprendizaje	Descriptor	Niños	Párvulos	Respeto	Total (%)
Escuela Básica	32 (12%)	60 (22%)	39 (14%)	62 (23%)	35 (13%)	41 (15%)	269 (100%)
Escuela de Párvulos	2 (8%)	5 (20%)	1 (4%)	4 (16%)	8 (32%)	5 (20%)	25 (100%)
Jardín Infantil	10 (12%)	9 (11%)	24 (28%)	21 (25%)	12 (14%)	9 (11%)	85 (100%)
Jardín Infantil VTF	7 (16%)	7 (16%)	9 (20%)	11 (24%)	7 (16%)	4 (9%)	45 (100%)
JUNJI	5 (6%)	13 (15%)	16 (18%)	27 (31%)	10 (11%)	17 (19%)	88 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos "Resultados Validación MBE-EP 2017". La palabra Ambiente y Párvulos fue elaborada a partir de su singular y su plural. Para la palabra Ambiente, esta determinación se repite en adelante.

En la tabla se observa que las palabras con mayor mención en todos los actores es **Niños** (23% en Escuela Básica; 24% Jardín Infantil VTF; y 31% JUNJI), excepto para Escuela de Párvulos y Jardín Infantil, donde la palabra **Párvulos** y **Descriptor** tienen la mayor cantidad de menciones (32% y 28%, respectivamente).

Al analizar las referencias en las cuales aparece la palabra **Niños**, se observa una amplia serie de temáticas, y las palabras **Ambiente** y **Respeto** se encuentran correlacionadas con la primera. A su vez, las citas que incluyen la palabra **Aprendizaje** refuerzan las mismas ideas, pero explicitando que la finalidad de la generación de ambientes caracterizados por las buenas relaciones es un medio para un aprendizaje óptimo, por ende, el análisis se centrará en la palabra **Niños**, pues es la que condensa de mejor manera las ideas principales.

En general, y sobre todo en el grupo de Escuela Básica, los descriptores del Criterio B.1 se consideran altamente pertinentes: son necesarios y relevantes en el proceso de enseñanza-

aprendizaje. Pero junto con considerarlo pertinente, se incluyen en las mismas citas una serie de recomendaciones metodológicas variadas y el rol que cumple la educadora o educador, que refuerzan la idea del criterio y sus descriptores. De cierta manera, los participantes buscan dar contenidos específicos a los descriptores basándose en su propia experiencia educativa y en aquello que consideran imprescindible para generar un buen ambiente de aprendizaje y que se aprecia en las siguientes citas:

“Muy de acuerdo, aquí es fundamental el rol que cumple la educadora como la persona encargada de entregar las herramientas para que los niños se desarrollen en un ambiente integral donde se respeten sus derechos y se valoren como seres únicos con virtudes que se deben destacar en todo momento.”

(Criterio B.1, Escuela Básica)

“El buen trato se forma a partir del ejemplo, los niños como protagonistas crean sus propias experiencias en un ambiente saludable de respeto, seguridad, contención y valores que se entregan a través de situaciones cotidianas o actividades con títeres, videos y cuentos.”

(Criterio B.1, Escuela Básica)

“Generar una relación de confianza es fundamental de esta manera niños y niñas se sentirán acogidos, esto genera una interacción más profunda con el párvulo propiciando diversas formas de tener mayor armonía con sus pares esto potencia sin duda la interacción pedagógica.”

(Criterio B.1, Escuela de Párvulos)

Al ser tan variadas las recomendaciones metodológicas y conceptuales, se elaboró una tabla síntesis y que da cuenta de las principales temáticas tratadas en dichas sugerencias.

Tabla 6.1: Recomendaciones metodológicas y conceptuales Criterio B.1 por temática según el conjunto de actores pertenecientes a todos los tipos de establecimiento

Amor	Cordialidad	Autonomía	Buen trato	Protagonismo
Respeto	Vocación	Seguridad	Normas de convivencia	Sujeto de Derecho
Apego	Diversidad	Contención	Resolución de conflictos	Familia
Cariño	Confianza	Acogida	Metodologías lúdicas	Comunidad educativa

■ Valores ■ Prácticas ■ Centralidad del niño/a ■ Comunidad educativa

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Resultados Validación MBE-EP 2017”.

En la tabla se observan cuatro grandes grupos temáticos de recomendaciones y destacados en colores. El primero corresponde a valores que debieran estar presentes en la interacción niño y niña con las y los docentes y que deben ser promovidos para generar climas propicios de aprendizaje. El segundo está conformado por las prácticas que deberían ejecutarse en el aula, tanto por el educador y educadora, como por los párvulos en el caso de **Buen trato y Normas de convivencia**. Un tercer grupo da cuenta de la centralidad del niño y niña, y un cuarto destaca los actores que deben estar presentes para la exitosa realización del criterio B.1.

Al igual que en otros criterios, se evidencia la necesidad de explicitar descriptores que traten el trabajo con niños y niñas con NEE. Estas apreciaciones fueron realizadas por los grupos de Escuela Básica y JUNJI.

“Existe la necesidad de perfeccionamiento para trabajar y atender a los niños con necesidades educativas especiales, para atender de mejor manera a la diversidad e inclusión.”

(Criterio B.1, Escuela Básica)

“Se sugiere mayor acompañamiento, y evaluar la cantidad de niños/as por sala cuando se cuenta con párvulos con NEE.”

(Criterio B.1, JUNJI)

“Las dificultades se presentan al momento de realizar las experiencias de aprendizaje cuando existen más de dos niños/as en aula con NEE, ya que no hay mobiliario ni adecuaciones técnicas que permitan un buen desarrollo y buen trato para los niños, no se cuenta con un profesional de área por jardín.”

(Criterio B.1, JUNJI)

La falta de recursos emerge en el discurso como una limitante para lograr las propuestas del Criterio B.1. estos aluden, por ejemplo, a la falta de especialistas para trabajar con párvulos con NEE, falta de oportunidades de capacitaciones y gran cantidad de niños y niñas por sala.

“Lamentablemente en los colegios municipalizados no estamos capacitados para tener niños y niñas con diferentes discapacidades. Además, la infraestructura no es apta para niños con discapacidad.”

(Criterio B.1, Escuela Básica)

“Faltan recursos humanos y económicos para contratación de personal idóneo, adaptación del establecimiento para atender niños con capacidades diferentes.”

(Criterio B.1, Jardín Infantil)

“Creo y pienso que es muy importante que tengamos una preparación ya que actualmente

tenemos niños con muchos problemas emocionales y conductuales, hiperactividad, a pesar de pedir apoyo a psicólogos y psicopedagogas.”

(Criterio B.1, Escuela Básica)

“Se debería considerar más técnicos en párvulos cuando son más de 30 alumnos por curso para poder establecer este tipo de interacciones donde se pueda atender a la diversidad, estar atento a las necesidades e intereses e incluso a dar tiempo de calidad para escuchar a los niños y niña.”

(Criterio B.1, Escuela Básica)

En cuanto al tópico **Descriptor** estos se consideran pertinentes en el marco del Criterio B.1. No obstante, el análisis de esta palabra además incluye recomendaciones y reparos más concretos sobre la redacción, conceptualización y especificación de los descriptores, como también la posibilidad de fusionar algunos descriptores entre sí. Por ejemplo,

“Incorporar en el descriptor B.1.3: Promover en sus párvulos-as las oportunidades de participación [sic].”

(Criterio B.1, Escuela Básica)

“Se sugiere fusionar algunos descriptores de este criterio, ya que redundan en lo mismo.”

(Criterio B.1, JUNJI)

“Se sugiere mayor detalle en los descriptores ya que son muy generales para su evaluación.”

(Criterio B.1, Escuela de Párvulos)

“En el criterio: Incorporar el valor de la diversidad, enfoque de derechos, respeto su libertad y juego.”

(Criterio B.1, JUNJI)

Para concluir, el criterio B.1 tiene una recepción positiva por parte de los actores, quienes confirman que la generación de ambientes caracterizados por las relaciones cercanas, respetuosas e inclusivas es fundamental para el aprendizaje. Los grupos complementan el criterio y sus descriptores a partir de elementos que han recogido de la experiencia personal de su labor y que se traducen en diversas recomendaciones de enfoque, metodológicas y prácticas.

2. Criterio B.2: Genera y potencia una cultura de aprendizaje

Los comentarios asociados a este criterio se distribuyen en los siguientes tópicos o palabras con mayor frecuencia.

Tabla 7: Palabras más frecuentes Criterio B.2 y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Ambiente	Aprendizaje	Juego	Niños	Total (%)
Escuela Básica	38 (15%)	100 (39%)	45 (17%)	75 (29%)	258 (100%)
Escuela de Párvulos	6 (22%)	10 (37%)	4 (15%)	7 (26%)	27 (100%)
Jardín Infantil	7 (16%)	16 (37%)	6 (14%)	14 (33%)	43 (100%)
Jardín Infantil VTF	4 (11%)	12 (32%)	4 (11%)	17 (46%)	37 (100%)
JUNJI	10 (10%)	32 (32%)	15 (15%)	42 (42%)	99 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos "Resultados Validación MBE-EP 2017".

Se observa que Aprendizaje es la palabra con mayor mención en los grupos Escuela Básica (39%), Escuela de Párvulos y Jardín Infantil (ambas con 37%). En cambio, en los grupos Jardín Infantil VTF y JUNJI, **Niños** es la palabra más frecuente con un 42% y 46%, respectivamente.

Al observar las referencias se aprecia que las cuatro palabras con mayor frecuencia en este criterio están altamente correlacionadas y tienden a aparecer asociadas en los comentarios. En general, el criterio y sus descriptores son considerados pertinentes, sobre todo al incorporar el juego como metodología central. Se deduce a partir del discurso de los actores que el juego es adecuado y propicio para generar ambientes donde niños y niñas puedan aprender. El carácter lúdico es destacado pues genera interés y motivación en los párvulos.

“Es adecuado para promover la autonomía del párvulo y así ellos sean protagonistas de su aprendizaje y lo desarrollen a través del juego.”

(Criterio B.2, Escuela Básica)

“Reconoce la relevancia de plantear dinámicas que posibiliten a los niños y niñas involucrarse en un ambiente de aprendizaje desde el juego con el fin de conseguir aprendizajes más plenos.”

(Criterio B.2, Escuela de Párvulos)

“Incorpora el juego y situaciones lúdicas para promover el interés por aprender de todos los niños y niñas.”

(Criterio B.2, JUNJI)

Es necesario destacar que en el grupo de Escuela Básica hubo dos casos que critican la

temprana escolarización de los niños y niñas, inclinándose por el juego como una metodología que retrasa este proceso. El juego se entendería como una oposición a la estandarización de la escuela, y en esto residiría su virtud a juicio de los participantes.

“Considero que principalmente en los colegios se ha escolarizado mucho el trabajo con los párvulos. Esto hace que exista poco tiempo de incorporar el juego como experiencia de aprendizaje.”

(Criterio B.2, Escuela Básica)

“Es tan importante que el niño/a sea protagonista de su aprendizaje, que aprenda a través del juego, pero la lamentablemente hoy día el sistema obliga a escolarizarlos desde una edad muy temprana.”

(Criterio B.2, Escuela de Párvulos)

Al igual que en otros criterios, pero en menor medida, surge la falta de recursos como temática transversal en los grupos y entre los que se mencionan: infraestructura, equipamiento en las salas y tiempo.

“Para enriquecer el ambiente de aprendizajes de los niños y niñas necesitamos un espacio físico más favorable a las actividades lúdicas (patio de recreación con implementación adecuada a las necesidades de pequeños).”

(Criterio B.2, Escuela Básica)

“El procurar un ambiente propicio para el aprendizaje, no sólo pasa por lo que el educador pueda hacer, se debe considerar la infraestructura de la sala de clases y las condiciones en las que se está trabajando (iluminación, calefacción, acceso a la tecnología).”

(Criterio B.2, Escuela Básica)

“B.2.2: Si bien se promueve un ambiente motivador para el aprendizaje, es difícil obtener el protagonismo de cada niño/a en una jornada.”

(Criterio B.2, Escuela Básica)

También surge, nuevamente, una de las condiciones laborales ya mencionadas y que refiere a la cantidad de niños y niñas por sala. Se percibe que la cantidad de niños por docente es muy alta lo cual limita la posibilidad de generar ambientes adecuados, y, por ende, una cultura de aprendizaje.

“Como sugerencia para lograr y potenciar un clima propicio para el aprendizaje tomando en cuentas las características de este dominio se sugiere disminuir el coeficiente de niño y niña por educador.”

(Criterio B.2, Jardín Infantil VTF)

“Siento de manera personal, que los descriptores debiesen ser evidenciados antes de

elegirlos, puesto que en curso de transición donde la cantidad de niños supera los 35 por aula, se torna difícil lograr que todos los niños y niñas sean protagonistas de su aprendizaje debido a las diversidades.”

(Criterio B.2, Escuela Básica)

“El ambiente del juego sería propicio si el número de alumnos fuera menos, para poder lograr la atención de todos y generar un buen clima de aprendizaje.”

(Criterio B.2, Escuela Básica)

En otras menciones, se incluye la incorporación de otros actores dentro de la cultura de aprendizaje como la familia y otros profesionales de apoyo; el DUA vuelve a emerger como recomendación, aunque sólo en un par de menciones; y, por último, se cuestiona la aplicación del juego en cursos mayores, también sólo en un par de menciones.

“Incorporar el diseño universal de aprendizaje para este nivel.”

(Criterio B.2, Escuela Básica)

“Me faltó lo relacionado con el DUA.”

(Criterio B.2, Jardín Infantil)

“Promover el interés por aprender de los niños de nivel sala cuna.”

(Criterio B.2, Jardín Infantil)

“En el descriptor B.2 se hace mención a promover ambientes de aprendizaje a través del juego, esto se aleja de la realidad ya que en NT1 y NT2, la mayoría de los aprendizajes se plantean a los párvulos en forma de clases estructuradas y con quehaceres netamente escolarizados.”

(Criterio B.2, Escuela Básica)

Se concluye a partir del análisis del discurso de los distintos grupos que el criterio y sus descriptores son valorados y considerados necesarios. Se desprende que los actores identifican la importancia de generar ambientes propicios, utilizando el juego como una metodología central para la cultura de aprendizaje.

3. Criterio B.3: Genera ambientes bien tratantes que avanzan progresivamente a establecer normas de convivencia consensuadas con los párvulos.

Los comentarios asociados a este criterio destacan los siguientes tópicos o palabras.

Tabla 8: Palabras más frecuentes Criterio B.3 y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Convivencia	Espacios	Niños	Normas	Total (%)
Escuela Básica	34 (14%)	61 (26%)	56 (24%)	86 (36%)	237 (100%)
Escuela de Párvulos	5 (22%)	5 (22%)	3 (13%)	10 (43%)	23 (100%)
Jardín Infantil	24 (28%)	11 (13%)	16 (19%)	34 (40%)	85 (100%)
Jardín Infantil VTF	4 (10%)	9 (21%)	13 (31%)	16 (38%)	42 (100%)
JUNJI	27 (21%)	22 (17%)	32 (25%)	47 (37%)	128 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos "Resultados Validación MBE-EP 2017". La palabra Espacio fue elaborada a partir de su singular y su plural.

En la Tabla 8 se observa que los conceptos que aparecen con más frecuencia son **Convivencia, Espacios, Niños y Normas**. Se observa que esta última es la palabra más frecuente para todos los grupos, con un mínimo de 37% en el grupo JUNJI y un máximo de 43% para Escuela de Párvulos.

Las palabras **Normas, Convivencia y Niños** están altamente correlacionadas y suelen aparecer juntas en las referencias. De la lectura del discurso de los diversos actores se comprende que las normas establecidas mediante consenso con los niños y niñas podrían repercutir positivamente en la convivencia. No obstante, las opiniones están divididas de manera transversal a los grupos y en diferentes aspectos.

Se destaca como positivo acordar con los niños y niñas las normas de comportamiento, pues promueve la participación, motivación y el cumplimiento de ellas (esta última idea se argumenta señalando que el compromiso a cumplir una regla aumenta si uno es partícipe de su formulación).

“Deben estar claras las normas de convivencia en el equipo y el grupo curso, fomentar el buen trato, para lograr un buen ambiente para el equipo y para los niños y niñas.”

(Criterio B.3, Escuela Básica)

“Al considerar las normas consensuadas con los párvulos serán más motivados para cumplirlas con el grupo de pares y al recordarlas constantemente se genera un buen ambiente para el aprendizaje.”

(Criterio B.3, Escuela Básica)

“Es esencial tener en consideración las opiniones de los párvulos a la hora de elaborar normas del salón y estas serán relevantes al momento de ser pasadas a llevar por alguna conducta que no sea aprobada.”

(Criterio B.3, Jardín Infantil)

Es recurrente la recomendación de involucrar a la familia en el reforzamiento en el hogar de las normas consensuadas en el establecimiento. Se atribuye esta responsabilidad a la familia porque se asume que es en el hogar donde los niños y niñas aprenden a comportarse y donde se refuerza (o no) el comportamiento aprendido en el establecimiento. A continuación, algunas citas o referencias sobre la materia:

“Incorporación de la familia en la creación de las normas, considerando el contexto sociocultural en el que se encuentran insertos.”

(Criterio B.3, Escuela Básica)

“Se debiese incluir a la familia, ya que por la edad de los alumnos también se debe hacer difusión y consensuar con los padres las normas del establecimiento.”

(Criterio B.3, Escuela de Párvulos)

“Generar con las familias instancias donde ellos se informen de las normas que sus hijos han propuesto para que estas sean llevadas a cabo en todo el círculo cercano que rodea a los párvulos.”

(Criterio B.3, Escuela de Párvulos)

A pesar de ser considerado pertinente el criterio, existen varios reparos y críticas a su planteamiento. El grupo de Escuela Básica señala que las normas deben ser establecidas por un adulto y no por los niños y niñas, pues su edad les impide determinar las reglas que regirán su comportamiento. En esta línea, desde los grupos Jardín VTF y JUNJI manifiestan que este criterio no aplica a los niveles con los que trabajan.

“Creo que en este nivel las normas deben ser dirigidas desde los adultos, ya que los párvulos carecen de experiencias para consensuar qué normas les son beneficiosas.”

(Criterio B.3, Escuela Básica)

“Acotar que en nivel sala cuna es difícil llegar a consensuar normas, sobre todo en el nivel sala cuna menor.”

(Criterio B.3, Jardín Infantil VTF)

“Por la edad de los niños y niñas es difícil consensuar normas, esto se realiza generalmente en los niveles medios. En sala cuna las normas se entregan de manera repetitiva y de manera directa a los niños y niñas.”

(Criterio B.3, JUNJI)

Como en criterios anteriores también existen comentarios que escapan a los cambios propuestos del MBE EP pero que aluden a las condiciones para su realización. Entre ellos destaca considerar la cantidad de niños por sala y las limitaciones de espacio. Por ejemplo,

“La gran cantidad de niños/as en el aula, impide muchas veces, el respeto a las normas de convivencia consensuadas por ellos/as y por tanto el normal funcionamiento del nivel. Ejemplo: los/as niños/as se chocan (sin querer porque no hay espacio) y se sienten agredidos constantemente...”

(Criterio B.3, Escuela Básica)

“El criterio B 3.3 nos parece que es un poco subjetivo por el espacio o recursos con los que cuentan diferentes establecimientos.”

(Criterio B.3, Escuela Básica)

“Los espacios educativos son limitados cuando la matrícula sobrepasa normativa de alumnos por sala.”

(Criterio B.3, Escuela Básica)

En síntesis, la lectura y análisis del discurso de los comentarios de los distintos actores sobre el Criterio B.3 se puede concluir que hay opiniones contrastantes. Más allá de la valoración y pertinencia de los mismos, algunos comentarios plantean que el criterio no aplica bajo cierta edad debido a la “falta de desarrollo” de niños y niñas o directamente no aplica sobre quienes todavía no han desarrollado el lenguaje, como destacan los grupos Jardín Infantil y JUNJI. Por otra parte, también se menciona que el concepto de normas tiene una connotación negativa, incluso de carácter punitivo (similar a la disciplina en el Criterio A.1).

4. Evaluación del Conjunto de Criterios Dominio B

En general las evaluaciones de los actores del Dominio B son positivas, tanto por conjunto de descriptores asociados a los criterios, como por el conjunto de criterios. Los comentarios cualitativos entregados se concentran en los siguientes tópicos o palabras

Tabla 9: Palabras más frecuentes Conjunto de Criterios Dominio B y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Ambiente	Aprendizaje	Criterio	Niños	Total (%)
Escuela Básica	53 (30%)	55 (31%)	33 (19%)	37 (21%)	178 (100%)
Escuela de Párvulos	7 (35%)	7 (35%)	2 (10%)	4 (20%)	20 (100%)
Jardín Infantil	3 (13%)	6 (25%)	7 (29%)	8 (33%)	24 (100%)
Jardín Infantil VTF	15 (28%)	15 (28%)	6 (11%)	17 (32%)	53 (100%)
JUNJI	16 (34%)	12 (26%)	7 (15%)	12 (26%)	47 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos "Resultados Validación MBE-EP 2017".

En la tabla se observa una distribución de frecuencias de palabras por grupo más homogénea. El grupo de Escuela Básica menciona con mayor frecuencia la palabra **Aprendizaje** (31%) seguida muy de cerca por **Ambiente** (30%). En el grupo Escuela de Párvulos, **Ambiente** y **Aprendizaje** tienen la mayor cantidad de menciones con un 35% cada una. En el caso de los jardines infantiles, ambos grupos frecuentan más la palabra **Niños** con un 33% en Jardín Infantil y 32% en Jardín Infantil VTF. Por último, el grupo JUNJI se inclina por **Ambiente** (34%).

Del mismo modo que el Criterio B.2, el conjunto de Criterios del Dominio B presenta una secuencia lógica de las palabras más mencionadas, que se traduce del siguiente modo: el ambiente de aprendizaje repercute positiva o negativamente en los niños y niñas dependiendo de sus características.

El conjunto de criterios se valora como pertinente. Se considera la importancia de generar un ambiente de aprendizaje y una cultura de aprendizaje que repercuta exitosamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas, como se evidencia a continuación:

“Es altamente positivo que los espacios de los párvulos sean propicios para desarrollar el interés por el aprendizaje.”

(Conjunto de Criterios Dominio B, Escuela Básica)

“El ambiente y clima saludable dentro del aula tiene gran efectividad en el desarrollo de las actividades, la iluminación, tono de voz, música de relajación y estrategias para preparar y disponer a los niños a escuchar atentos favorece el bienestar de los párvulos.”

(Conjunto de Criterios Dominio B, Escuela Básica)

“Criterio B.2: Genera y potencia una cultura de aprendizaje NO ADULTISTA, No centrado en las necesidades del adulto, sino centrado en los niños y niñas, acogedora y cálida [sic].”

(Conjunto de Criterios Dominio B, Jardín Infantil VTF)

No obstante, se destaca una serie de dudas respecto al concepto “bien tratante” del Criterio B.3, sobre todo por parte del grupo de Escuela Básica.

“Se debería especificar a qué se refiere con ‘ambiente bien tratante’.”

(Conjunto de Criterios Dominio B, Escuela Básica)

“Mantengo lo establecido de parecer poco claro " ambientes bien tratantes" del criterio B.3.”

(Conjunto de Criterios Dominio B, Escuela Básica)

“‘Ambientes bien tratantes’ me hace ruido, sugiero cambiar la frase por ‘ambientes armoniosos o en armonía u otro’.”

(Conjunto de Criterios Dominio B, Escuela Básica)

Las NEE vuelven a ser mencionadas y se señala la dificultad de generar relaciones respetuosas entre los niños y niñas cuando se trabaja con algún párvulo con NEE.

“Uno pretende generar relaciones respetuosas e inclusivas, pero en ocasiones los estudiantes con necesidades educativas permanentes no lo logran y esto influye directamente en las relaciones y en el ambiente dentro del aula.”

(Conjunto de Criterios Dominio B, Escuela Básica)

Por último, es necesario destacar que el contexto económico, social y cultural, como la realidad familiar de niños y niñas dificulta la generación de climas óptimos para el aprendizaje y, por ende, en el proceso de enseñanza y aprendizaje mismo. Se manifiesta la necesidad de profesionales para responder a estos casos como se aprecia a continuación:

“Muchos de los estudiantes en su contexto familiar no están en un buen ambiente ya que en algunos casos hay violencia intrafamiliar, pobreza, drogas, etc. Es por esto que la escuela aparte de entregar un clima propicio para el aprendizaje debe tener profesionales múltiples aptos para atenderlos.”

(Conjunto de Criterios Dominio B, Escuela Básica)

Se concluye que los Criterios B.1 y B.2 tienen en gran medida una buena recepción por parte de los participantes de los distintos grupos que comentaron en las preguntas abiertas del instrumento en línea. Los principales comentarios críticos se concentran en el Criterio B.3 el cual propone establecer normas de convivencia consensuadas con los párvulos. Se considera que este criterio es difícil de aplicar a nivel de sala cuna o con niños y niñas que

todavía no han desarrollado el lenguaje.

5. Conclusiones Dominio B

Este dominio da cuenta de los requisitos necesarios para que la educadora y educador genere, propicie y mantenga ambientes de aprendizaje que efectivamente respondan a las características y necesidades de todos los niños y niñas. En este proceso las interacciones que fomenta con y entre los distintos actores educativos adquieren un rol esencial para los aprendizajes significativos para todos los párvulos.

En general, el conjunto de Criterios de este dominio es evaluado positivamente, particularmente los criterios B.1 (ambientes de aprendizaje con relaciones cercanas, respetuosas, inclusivas) y B.2 (genera cultura de aprendizaje).

Las opiniones registradas en los comentarios relacionan la calidad de los ambientes de aprendizaje con relaciones afectivas y respetuosas entre educadoras/es y párvulos. Existe pleno acuerdo en que la calidad de los ambientes de aprendizaje está estrechamente relacionado con los aprendizajes y riqueza de la experiencia formativa de niñas y niños.

Por otra parte, se valora la importancia del juego como principio metodológico para el logro de mejores aprendizajes. Las referencias analizadas consideran que el juego es fundamental para generar ambientes donde niños y niñas puedan aprender.

El Criterio B.3 (normas de convivencia consensuadas con los párvulos), en cambio, tiene varios comentarios críticos, relacionados con la incapacidad de aplicar dicho criterio en los niveles de sala cuna y en niños y niñas que todavía no desarrollan habilidades comunicativas esenciales, como el lenguaje.

III. DOMINIO C: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS

Este dominio da cuenta de las principales competencias que se espera que tenga la educadora y educador de párvulos para crear las oportunidades de aprendizaje, utilizando variadas estrategias que consideren el juego y a los párvulos en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

1. Criterio C.1: Favorece el aprendizaje a través de diferentes formas de comunicación, claras, precisas y comprensibles para todos los párvulos

Las distribuciones temáticas de los comentarios se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 10: Palabras más frecuentes Criterio C.1 y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Aprendizaje	Estrategias	Niños	Total (%)
Escuela Básica	114 (40%)	88 (31%)	80 (28%)	282 (100%)
Escuela de Párvulos	12 (44%)	6 (22%)	9 (33%)	27 (100%)
Jardín Infantil	20 (39%)	10 (20%)	21 (41%)	51 (100%)
Jardín Infantil VTF	11 (25%)	12 (28%)	21 (48%)	44 (100%)
JUNJI	33 (41%)	23 (28%)	35 (31%)	81 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos "Resultados Validación MBE-EP 2017".

Los principales porcentajes se concentran en la palabra **Aprendizaje** en la mayoría de los grupos, seguidas de la palabra **Niños y Estrategias**, que presentan mayores menciones en la categoría Jardines Infantiles (sobre todo VTF). Se aprecia que estas tres palabras están mutuamente relacionadas entre sí, pues aparecen en función de estrategias de aprendizaje para las niñas y los niños.

En general, los y las educadoras reflexionan sobre la necesidad de seguir constituyendo estrategias pedagógicas basadas en el juego, las que permitan llamar la atención de los párvulos, y que al mismo tiempo sean claras, precisas, y comprensibles para éstos y éstas. En varias referencias se plantea la necesidad de promover formas de planificación que potencien aprendizajes significativos en niños y niñas. Por ejemplo,

“La educadora debe tener varias estrategias para llamar la atención y el interés de los niños y niñas (comunicación clara). Esto va en la expresión facial y corporal, el tono de voz. Debe ser lúdica, al generar ambientes de aprendizajes. Como el grupo curso tiene distintos

intereses y características.”

(Criterio C.1, Escuela Básica)

Se sugieren estrategias de acercamiento a niños y niñas de manera más empáticas e inclusiva, atendiendo las condiciones culturales y sociales de las que provienen. Por ejemplo,

“La comunicación debe contemplar las capacidades distintas de aprendizaje asociados a las necesidades educativas, edad, contexto cultural con su raíz en niños y niñas emigrantes y pueblos originarios, además de incorporar el valor del protagonismo en el quehacer educativo de los niños y las niñas.”

(Criterio C.1, Jardín Infantil)

“La búsqueda de estrategias para la entrega de aprendizajes debe ser pensada en las características personales, intereses sociales y culturales con su historial de vida familiar, para que se sientan identificados, las familias comprometidas y que los aprendizajes son para ellos y pensados en ellos.”

(Criterio C.1, JUNJI)

De este modo, como lo señalan las citas seleccionadas, al momento de proponer nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje se debe considerar el protagonismo de niños y niñas como un elemento central.

“La conversación en espacios de confianza permite ampliar habilidades de comunicación, respetar los tiempos, es importante conocer los conocimientos previos para fortalecer el interés del párvulo.”

(Criterio C.1, JUNJI)

Elementos como la innovación educativa, el progresivo abandono de enfoques “adultocéntricos” y la mayor presencia de instancias de reflexión entre equipos docentes, son parte de los requerimientos que se plantean en los registros cualitativos como se ilustra en las referencias siguientes.

“El aprendizaje a través de la retroalimentación entre profesionales, pero se debe dar los tiempos para que el profesional reflexione y se pueda dar el proceso de mejora continua.”

(Criterio C.1, Jardín Infantil)

“Para todos los párvulos parece un poco ambicioso, al ser realista, la verdad es que se crean estrategias, formas de potenciar, etc., para la gran mayoría, ya que muchas veces las condiciones no se dan para hacer lo que realmente se pretende o quiere realizar [sic].”

(Criterio C.1, Jardín Infantil VTF)

Es así como, tanto aquellos espacios de trabajo colectivo, como los materiales didácticos

que puedan ser facilitados desde la institucionalidad (material lúdico, gráfico, videos, entre otros) resultan requeridos para seguir aportando en una mejor constitución de este indicador.

En síntesis, se puede concluir que existe una opinión positiva de este criterio en los diferentes grupos de actores. Las referencias destacan el desarrollo de una pedagogía centrada en el juego, la comunicación afectiva y cercana a niños y niñas y, por último, el abandono del “adultocentrismo” para que los párvulos adquieran mayor protagonismo en sus procesos de aprendizaje.

2. Criterio C.2: Promueve interacciones pedagógicas que facilitan el aprendizaje de todos/as los/las niños y niñas

La distribución de los tópicos o palabras más frecuentes se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 11: Palabras más frecuentes Criterio C.2 y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Aprendizaje	Niños	Significativo	Total (%)
Escuela Básica	94 (51%)	55 (30%)	35 (19%)	184 (100%)
Escuela de Párvulos	12 (67%)	4 (22%)	2 (11%)	18 (100%)
Jardín Infantil	26 (55%)	13 (28%)	8 (17%)	47 (100%)
Jardín Infantil VTF	14 (47%)	13 (43%)	3 (10%)	30 (100%)
JUNJI	32 (51%)	25 (40%)	6 (10%)	63 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Resultados Validación MBE-EP 2017”. La palabra Significativo fue elaborada a partir de su singular y su plural, femenino y masculino. Esta determinación se repite en adelante.

Para todos los actores se observa que la mayor distribución porcentual se concentra en **Enseñanza**, con un mínimo de 47% en Jardín Infantil VTF y un máximo de 67% en Escuelas de Párvulos. Al igual que en criterios anteriores, existe una relación de sentido entre las tres palabras más mencionadas y que están presentes en comentarios críticos y propuestas relacionadas con el criterio.

En los comentarios se plantean aspectos ya mencionados en el Criterio C.1, como la relevancia de los elementos lúdicos, la inclusión, el quehacer del niño y la niña, y el protagonismo en su aprendizaje, entre otros. Otros comentarios profundizan la reflexión en estos aspectos probablemente facilitado por el énfasis en los aprendizajes significativos planteado en algunos descriptores.

Por ejemplo, considerar los conocimientos que ya tienen los niños y niñas, y su relación con las estrategias innovadoras y colaborativas que puedan gestarse desde los equipos

docentes, como lo señala la siguiente cita:

“Las experiencias de aprendizajes deben generar instancias significativas, manteniendo estrategias innovadoras y colaborativas entre el desarrollo mismo de la actividad, integrando al conjunto de niños y niñas, descubriendo entre ellos el mundo social y cultural como un ser activo de saberes.”

(Criterio C.2, JUNJI)

No obstante, también surge la dificultad de atender el foco de lo significativo para todos los niños y niñas, en especial en aquellos contextos con muchos niños por sala, o se reconocen limitantes como la cantidad de tiempo que se requiere para planificar adecuándose a la particularidad de cada párvulo.

“Se requiere de bastante tiempo para dedicar a la planificación considerando el aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, en la búsqueda de material de modo que sea significativo y entusiasmar así a todo el grupo curso.”

(Criterio C.2, Escuela Básica)

En varios comentarios se destaca la dimensión colaborativa. En particular en educadoras y educadores que consideran que en los descriptores presentados subyace una visión tradicional de la educación, centrada en la mera transmisión de conocimientos de “arriba para abajo”. Por ejemplo,

“Este descriptor al igual que algunos otros, posee una visión tradicional de aprendizaje de entrega de conocimiento. Esto se expresa en las estrategias propuestas. Se sugiere plantear estrategias que se relacionen con el contacto situado de su entorno, con las relaciones situadas en un espacio comunitario, con el descubrimiento de su mundo social y cultural, con la investigación, juego, entre otras.”

(Criterio C.2, JUNJI)

Otros comentarios mencionan con fuerza el “rol mediador” cada vez más requerido en las interacciones pedagógicas y que los aprendizajes sean planteados como desafíos para los párvulos, así como mejorar la capacidad de reconocer cómo están aprendiendo los niños y las niñas:

“Al momento de generar aprendizajes significativos, debemos tener en cuenta "como aprenden nuestro grupo de Niños/as", de esta manera ampliaremos el campo para pasar del diálogo, a otras formas más concretas.”

(Criterio C.2, Escuela Básica)

Surge en los comentarios la necesidad de contar con mayor cantidad de personal para el apoyo docente; entender que el espacio de reflexión docente, más que un espacio sólo para planificar y evaluar, para comprender cómo los niños y niñas aprenden, con la finalidad de

elaborar mejores estrategias de acción, como expresa la siguiente persona:

“Se deben crear instancias para la reflexión, debido a que en la actualidad se planifica y evalúa, pero no se reflexiona el cómo lo aprendió, y que mejoras se puede realizar al proceso de enseñanza- aprendizaje, falta otorgar tiempo al profesional para desarrollar procesos de calidad e inclusivas.”

(Criterio C.2, Jardín Infantil)

Así, se puede concluir que este criterio igualmente es validado por los diversos actores, aunque con algunos comentarios críticos al respecto, como los que han mencionado la dimensión tradicional de éstos. En términos generales, se propone destacar con mayor importancia el rol mediador de los docentes, desafiar en mayor medida a los párvulos en sus procesos de aprendizaje, y a la posibilidad de constituir grupos de reflexión entre profesionales y técnicos para desarrollar de mejor manera estas prácticas.

3. Criterio C.3: Evalúa el aprendizaje de todos/as los/as niños y niñas, estableciendo mejoras a la enseñanza, a partir de la información que analiza

Los principales temas que abordan los comentarios asociados a este criterio se distribuyen de la forma que presenta la tabla siguiente:

Tabla 12: Palabras más frecuentes Criterio C.3 y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Aprendizaje	Evaluación	Niños	Niveles	Proceso	Total (%)
Escuela Básica	63 (32%)	55 (28%)	46 (23%)	12 (6%)	23 (12%)	199 (100%)
Escuela de Párvulos	3 (19%)	6 (38%)	5 (31%)	0 (0%)	2 (13%)	16 (100%)
Jardín Infantil	7 (10%)	16 (23%)	10 (14%)	17 (24%)	21 (30%)	71 (100%)
Jardín Infantil VTF	9 (26%)	9 (26%)	9 (26%)	2 (6%)	6 (17%)	35 (100%)
JUNJI	18 (19%)	22 (23%)	25 (26%)	13 (13%)	19 (20%)	97 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Resultados Validación MBE-EP 2017”. La palabra Nivel fue elaborada a partir de su singular y su plural. Esta determinación se repite en adelante.

Se constata que las cinco palabras más frecuentes se distribuyen con alta variabilidad en los diferentes actores. En general las primeras tres tienen mucha interrelación en los comentarios cualitativos (**Aprendizaje, Evaluación, Niños**), mientras que **Niveles y Proceso** aparecen supeditadas a las anteriores. La cuarta palabra aparece cuando se habla de los

“niveles educativos” de los niños y niñas, mientras que la quinta, releva la importancia que tienen los **procesos** en la evaluación de los párvulos y la necesidad de contar con instrumentos y estrategias particulares para ello. Por ejemplo,

“Se requiere incorporar evaluaciones sistemáticas durante el proceso de enseñanza aprendizaje al nivel de educación parvularia, aplicando pruebas que sirvan de evidencia de los aprendizajes adquiridos por los niños/as.”

“El proceso de evaluación se realiza en forma mecanizada, visualizando como debilidad el factor tiempo que no permite la reflexión y retroalimentación constante entre los equipos de manera de favorecer el proceso de mejora continua, y permanente en el tiempo.”

(Criterio C.3, Jardín Infantil)

Ahora bien, a diferencia de criterios anteriores, la opinión entre grupos es más disímil, pareciendo depender mucho más de las experiencias de gestión de las estrategias de evaluación en cada institución particular.

Para algunos existe mayor énfasis en la evaluación propia de los niños y niñas y en la consideración individual en base a sus propios ritmos (así como valorar ejercicios de ensayo y error); en otros se demuestran formas mayores de acompañamiento en conjunto con los padres y/o apoderados y las familias, algunos enfatizando al mismo tiempo el uso de herramientas cualitativas de evaluación; mientras que otros le dan prioridad a las formas cuantitativas de hacerlo.

También se presentan casos en los que se destaca la dificultad de asumir una metodología tan centrada en la particularidad de cada párvulo, pues:

“Evaluar de forma individual a cada niño/a, sería efectuar más papeles innecesarios ya que las evaluaciones se efectúan evaluando aprendizajes en forma general e individual y al realizar más documentación se estaría quitando tiempo para el trabajo en sala en actividades con niños.”

(Criterio C.3, Jardín Infantil VTF)

También se reflexiona sobre el déficit que presentan las y los educadores en esta materia, recomendando instancias de mayor formación, ya sea a través de herramientas más cuantitativas o cualitativas:

“Este ámbito me resulta bastante delicado e importante porque personalmente me siento muy débil en los aspectos referidos a los instrumentos de evaluación y a los tiempos que se requieren para analizar los resultados y retroalimentarlos.”

(Criterio C.3, Escuela Básica)

“Se realiza Evaluación a cada niño y niña en forma cualitativa y cuantitativa. Pero insisto

que el tema de evaluación da para mucho, y es un tema que no está desarrollado explícitamente a nivel preescolar. Falta mucho más estudio.”

(Criterio C.3, Jardín Infantil VTF)

Para el presente criterio se concluye que hay una gran disparidad y diversidad de visiones sobre cómo generar los procesos evaluativos frente a los niños y niñas, en los que se han reconocido los distintos énfasis en las metodologías de evaluación (algunas más cargadas hacia lo cualitativo, otras hacia lo cuantitativo). De cualquier modo, se puede reconocer la demanda de contar con mayor capacitación sobre la materia.

4. Criterio C.4: Optimiza el uso del tiempo para propiciar ambientes de aprendizaje

Los tópicos o palabras principales de los comentarios asociados a este criterio se presentan en la tabla siguiente.

Tabla 13: Palabras más frecuentes Criterio C.4 y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Aprendizaje	Descriptor	Jornada	Niños	Tiempo	Total (%)
Escuela Básica	44 (18%)	26 (11%)	38 (15%)	28 (11%)	110 (45%)	246 (100%)
Escuela de Párvulos	10 (24%)	3 (7%)	2 (5%)	4 (10%)	22 (54%)	41 (100%)
Jardín Infantil	4 (6%)	17 (27%)	6 (10%)	15 (24%)	20 (32%)	62 (100%)
Jardín Infantil VTF	11 (20%)	10 (19%)	5 (9%)	9 (17%)	19 (35%)	54 (100%)
JUNJI	20 (15%)	24 (18%)	16 (12%)	33 (25%)	38 (29%)	131 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Resultados Validación MBE-EP 2017”. La palabra Tiempo fue elaborada a partir de su singular y su plural. Esta determinación se repite en adelante.

Como se observa en la tabla, de las cinco palabras identificadas como centrales en los discursos, para todos los grupos, la palabra **Tiempo** es la más mencionada, siendo en el menor de los casos con un 29% de frecuencia en los establecimientos JUNJI, y el mayor en las Escuelas de Párvulos con un 54%, la que refiere, ya sea al uso práctico y cotidiano de éste, o a la percibida ausencia del mismo por parte de educadoras y educadores. Ahora bien, pensando en el conjunto de las palabras distinguidas en el cuadro, en términos generales, todas estas palabras se interrelacionan entre sí, salvo la del **Descriptor**, que en varios casos el comentario alude a la semejanza que existe entre los descriptores 1 y 3. Por ejemplo,

“Consideramos que los descriptores C.4.1 y C.4.3, poseen una descripción que apunta al mismo fin, que es la utilización de tiempos efectivamente.”

(Criterio C.4, Escuela Básica)

Las otras palabras dan cuenta de opiniones positiva sobre las estrategias de desarrollo de los aprendizajes que aprovechan situaciones cotidianas y vivencias diarias que son integradas en la reflexión y en las formas de trabajo pedagógico. Por ejemplo:

“La rutina diaria debe propiciar siempre un fin pedagógico, no solo las experiencias de aprendizajes (actividades) deben ser las que propicien en aprendizaje, si no cada momento de la rutina.”

(Criterio C.4, Escuela Básica)

“Utilizamos todo lo que se presente a diario, vivencias, ejemplos, costumbres, etc., para que el aprendizaje de los niños y niñas sea significativo.”

(Criterio C.4, Escuela de Párvulos)

Para ello, ciertos comentarios reconocen la importancia de ser flexibles en su ejercicio con los tiempos cotidianos y muy pocas citas refieren a la necesidad de ser estructuradas en este ámbito.

“El uso del tiempo es primordial para entregar aprendizajes y contenidos, ya que, al organizar una rutina pertinente y adecuada, permite que estos tiempos sean adecuados y flexibles.”

(Criterio C.4, Escuela de Párvulos)

Se comenta también sobre la necesidad de aprovechar lo lúdico como elemento central del criterio, con énfasis en que niños y niñas puedan desarrollar aprendizajes significativos de forma autónoma:

“Los tiempos de espera entre experiencias de aprendizajes o actividades con niños y niñas, no debe considerarse tiempo muerto, los niños y niñas al jugar establecen normas de juegos propias, su juego es colaborativo participativo, no tienen intervención del adulto, ellos mismos se autorregulan.”

(Criterio C.4, Jardín Infantil VTF)

O que, en el caso de tener intervención por parte de las y los educadores, esto último se revista de estrategias que potencian la dirección aludida anteriormente:

“Trato de ser lo más flexible posible, no ceder a las actividades propuestas durante mi jornada, ya que aprovecho todo el tiempo que tengo en realizar actividades creativas para

los niños y niñas e incluso durante la instancia del patio que están los disfraces en donde el niño busca su propio rol.”

(Criterio C.4, Escuela Básica)

Pese a la valoración de los descriptores presentados, los participantes expresan en los comentarios la falta de tiempo efectivo para su realización en las aulas de clase:

“El marco me parece maravilloso sus descriptores son el ideal de nuestra practica pedagógica, pero hoy el exceso de falta de tiempo para preparación de experiencia y aunque suene majadero, la alta matrícula por aula torna difícil el cumplimiento de tan maravilloso ideal planteado en este marco.”

(Criterio C.4, Escuela Básica)

“Necesitamos optimizar los tiempos, empleando para ello diferentes técnicas y transiciones fluidas de modo que los períodos, las actividades y los escenarios de acción resulten motivadores y productivos.”

(Criterio C.4, Escuela Básica)

“El tiempo se optimiza de la mejor forma, pero considero que el sistema de pre básica es un sistema muy escolarizado donde está todo en base a horarios establecidos sin la flexibilidad necesaria para permitir que nuestros alumnos se les respete su tiempo y ritmo de aprendizaje.”

(Criterio C.4, Escuela de Párvulos)

“La totalidad de Los criterios son excelentes para el desarrollo cognitivo de los alumnos, pero no están acordes a los requerimientos de los establecimientos y del MINEDUC, quienes insisten en exigir metas las cuales no permiten flexibilidad en tiempos de acuerdo a los requerimientos de los niños.”

(Criterio C.4, JUNJI)

Razón por la que es posible concluir que quienes registraron comentarios reconocen una cierta disparidad entre lo que los criterios definen y la efectiva realización de ellos. Se afirma que los tiempos de planificación o reflexión también juegan en contra a la hora de poder plantear trabajos que sinteticen de buena manera la optimización del tiempo con los ambientes de aprendizaje.

5. Evaluación del Conjunto Criterios del Dominio C

La evaluación del conjunto de los criterios de este dominio recibió comentarios cualitativos cuya distribución por actor se presenta en la tabla siguiente.

Tabla 14: Palabras más frecuentes Conjunto de Criterios del Dominio C y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Aprendizaje	Criterios	Niños	Tiempo	Total (%)
Escuela Básquienes ica	40 (35%)	24 (21%)	29 (25%)	22 (19%)	115 (100%)
Escuela de Párvulos	9 (39%)	4 (17%)	4 (17%)	6 (26%)	23 (100%)
Jardín Infantil	5 (42%)	4 (33%)	2 (17%)	1 (8%)	12 (100%)
Jardín Infantil VTF	9 (38%)	2 (8%)	9 (38%)	4 (17%)	24 (100%)
JUNJI	16 (43%)	4 (11%)	14 (38%)	3 (8%)	37 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos "Resultados Validación MBE-EP 2017".

Con respecto a la cantidad de palabras más frecuentes mencionadas en el conjunto de los criterios, se aprecia que para todos los casos destaca el **Aprendizaje**. Es posible reconocer tres grandes campos de comentarios referentes a cada una de las palabras del cuadro (en donde, como es habitual, los **Niños** son sujeto presente en cada una de las demás).

Comenzando el análisis desde los **Criterios**, podemos ver cómo, en al menos la mitad de las opiniones recogidas, existe acuerdo con su contenido, por ejemplo:

"Estos criterios permiten que favorezca los aprendizajes a través de la comunicación, la utilización del tiempo, los espacios, promoviendo instancias pedagógicas que faciliten, ayuden y refuercen los aprendizajes de todos los Niños y Niñas, preocupándose de que (...) aprendan según sus ritmos."

(Conjunto de Criterios Dominio C, Escuela de Párvulos)

"Como educadora considero fundamental la descripción de estos criterios en lo que se refiere a promover interacciones pedagógicas entre los niños y niñas y el educador y todos los integrantes del equipo pedagógico con el fin de potenciar el aprendizaje y optimizar los tiempos."

(Conjunto de Criterios Dominio C, Escuela Básica)

Es necesario destacar un caso en el que se señala que no representan todos los aspectos del dominio:

"Considero que los criterios no representan todos los aspectos descritos en el dominio, deberían ser más específicos, como promueve interacciones pedagógicas efectivas y pertinentes respetando diferencias individuales, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje de todos los párvulos."

(Conjunto de Criterios Dominio C, Jardín Infantil VTF)

En cuanto al **Aprendizaje**, los comentarios más frecuentes son consistentes con los criterios enunciados. Los participantes expresan que, para lograr aprendizajes y desarrollo de los niños y niñas, son importantes las interacciones afectivas y acogedoras en el aula, las metodologías participativas y reconocen el papel central de lo lúdico. Se destaca la importancia de los niños y niñas como sujeto protagonista y una mirada inclusiva de los procesos de aprendizaje. Algunos ejemplos de ello son las siguientes referencias:

“Se trabaja en sala con diferentes tipos de niños y niñas y es por esto que se debe considerar en todo momento el cómo poder propiciar aprendizajes oportunos, pertinentes y de calidad para cada uno, manteniendo evaluaciones coherentes, fomentando la inclusión en todo momento.”

(Conjunto de Criterios Dominio C, Jardín Infantil VTF)

“Una de las condiciones centrales de una buena práctica pedagógica son las interacciones afectuosas, respetuosas, potenciadoras y de participación activa de los mismos párvulos (...) Esto implica acompañar afectivamente y mediar en forma pertinente el proceso de aprendizaje; considerando la multiplicidad de saberes, características, experiencias, contextos y necesidades de los/as niños y niñas, ofreciendo ambientes de aprendizaje enriquecidos y lúdicos, que impliquen un desafío para ellos/as, que los/as inviten a reflexionar, analizar y desarrollar variados conocimientos, habilidades y actitudes.”

(Conjunto de Criterios Dominio C, Escuela Básica)

“Es importante que el niño/a aprenda mediante el juego, propuesto por ellos. Reconocer sus aprendizajes previos según su desarrollo así ofrecer sus estrategias, para que ellos elijan, opinen, permitiendo así flexibilidad en la experiencia de aprendizaje.”

(Conjunto de Criterios Dominio C, JUNJI)

Otras menciones en este ámbito, y que relevan el sentido subyacente de los criterios, tienen que ver con el **Tiempo** como factor a optimizar y aprovechar en función de los aprendizajes que se esperan lograr, y que también refieren la importancia de ocuparlos con flexibilidad, con tal de poder atender, oportunamente, las necesidades de los párvulos:

“Uno de los puntos claves para el logro de los aprendizajes es la optimización del tiempo, muchas veces durante la jornada encontramos muchos tiempos ‘muertos’ que pueden llegar a ser un gran aprendizaje si le asignamos un objetivo pedagógico.”

(Conjunto de Criterios Dominio C, Escuela de Párvulos)

“Me gusta ocupar todo el tiempo que se pueda estar con los niños y niñas e incluso reforzar los aprendizajes que se encuentran débiles, siempre debemos buscar la flexibilidad ya que todos los niños y niñas no son iguales.”

(Conjunto de Criterios Dominio C, Escuela Básica)

Ahora bien, también existen algunos comentarios que destacan la falta de tiempos para planificar mejores estrategias en el abordaje de los aprendizajes, reconociéndose que los descriptores tienden a apuntar a la enseñanza en el aula, pero sin mucho énfasis en el ámbito de la planificación.

“Respecto al punto C.4 las Educadoras de Párvulos debiesen contar con tiempo destinado exclusivamente a realizar trabajo fuera del aula, y no "acomodar" sus tiempos cuando tenga la ocasión, de este modo se asegura un buen trabajo curricular y la profesional reparte de mejor forma su tiempo.”

(Conjunto Criterios Dominio C, Escuela Básica)

“No se dan los tiempos para evaluar, reflexionar y tomar decisiones.”

(Conjunto de Criterios Dominio C, Escuela Básica)

Por su parte, otras menciones tienen que ver más bien con la necesidad y falta de herramientas y formación en estos aspectos:

“Pedimos entregar ejemplos concretos de formas, estrategias de cómo mejorar el aprendizaje colaborativo entre los párvulos y de trabajo activo.”

(Conjunto de Criterios Dominio C, Escuela Básica)

Siendo así que no se reconocen muchas más críticas o aspectos requeridos a mejorar, salvo algunas menciones en la línea de necesitar fortalecer los diseños curriculares en torno a la atención particular de los niños y niñas, o seguir avanzando en la incorporación de temáticas inclusivas que consideren la diversidad cultural.

6. Conclusiones Dominio C

Este dominio define las orientaciones que deben estar en la base de toda planificación de experiencias de aprendizaje de manera que se utilicen de manera eficiente y pedagógica todos los momentos de la jornada. Entre los aspectos que debe considerar la educadora y educador al momento de preparar la enseñanza, destacan el juego, el rol protagónico de los párvulos, el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, el aprendizaje colaborativo, el fomento de procesos metacognitivos y una evaluación permanente y objetiva que considere el contexto en el que se desenvuelven los niños y niñas.

En general, y a partir de la lectura de los comentarios, se observa que el conjunto de los criterios del Dominio C son considerados como pertinentes y evaluados positivamente por

los participantes. Las citas revelan interés por complementar o desarrollar las temáticas relativas a inclusión y diversidad en el aula. Los participantes expresan la importancia del logro aprendizajes y desarrollo de los niños y niñas y para ello la estrecha relación del aprendizaje con las prácticas pedagógicas y que debe ser afectivas, participativas, lúdicas y centradas en los niños y niñas como protagonistas.

Las referencias destacan el desarrollo de una pedagogía centrada en el juego, la comunicación cercana a niños y niñas y, por último, el abandono del “adultocentrismo” para que los párvulos adquieran mayor protagonismo en sus procesos de aprendizaje.

Como en casos anteriores, un grupo de comentarios aluden a las condiciones de trabajo que se requieren para lograr un buen desempeño y que refieren, principalmente, al recurso tiempo.

IV. DOMINIO D: COMPROMISO CON EL DESARROLLO PROFESIONAL

Este dominio define los elementos que están asociados al compromiso de las educadoras y educadores con el aprendizaje de todos los niños y niñas. Se abordan aspectos relacionados con la idoneidad, responsabilidad y liderazgo profesional.

El dominio contempla diferentes dimensiones tales como las interacciones pedagógicas, la reflexión sobre la práctica, las relaciones con sus pares, el equipo directivo del establecimiento, las familias, la comunidad local y el sistema educativo.

1. Criterio D.1: Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica e identifica sus necesidades de aprendizaje

Los comentarios relacionados con este criterio se distribuyen en cuatro grandes tópicos cuyas proporciones por tipo de establecimiento se presentan en la tabla siguiente.

Tabla 15: Palabras más frecuentes Criterio D.1 y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Capacitación	Prácticas Pedagógicas	Profesional	Tiempo	Trabajo	Total (%)
Escuela Básica	31 (13%)	55 (23%)	57 (23%)	63 (26%)	38 (16%)	244 (100%)
Escuela de Párvulos	0 (0%)	6 (40%)	3 (20%)	3 (20%)	3 (20%)	15 (100%)
Jardín Infantil	20 (21%)	31 (32%)	18 (19%)	13 (14%)	14 (15%)	96 (100%)
Jardín Infantil VTF	11 (21%)	14 (27%)	9 (17%)	11 (21%)	7 (13%)	52 (100%)
JUNJI	8 (12%)	28 (42%)	11 (17%)	12 (18%)	7 (11%)	66 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos "Resultados Validación MBE-EP 2017".

En este criterio, se observa que, para casi todos los actores, el ámbito de las **Prácticas Pedagógicas** es el más mencionado, seguido del uso del **Tiempo** para el grupo de Escuela Básica. Estos términos están fuertemente relacionados y son tópicos centrales en la diversidad de opiniones que se registran sobre el trabajo profesional, la reflexión y la auto evaluación de la práctica.

De los comentarios se infiere que, en la actualidad, varios profesionales manifiestan estar satisfechos con su quehacer autoevaluativo y reflexivo sobre sus prácticas pedagógicas, especialmente entre quienes trabajan en Jardín Infantil VTF. Por ejemplo,

"Por trimestre realizamos auto-evaluaciones, las cuales nos ayuda a ir mejorando nuestras prácticas pedagógicas."

(Criterio D.1, Jardín Infantil VTF)

“El educador reflexiona sistemáticamente sobre su práctica pedagógica criterio en donde evalúa el logro e Identifica sus necesidades de aprendizaje y procura satisfacer las necesidades de cada uno de los niños de acuerdo a sus intereses.”

(Criterio D.1, Jardín Infantil VTF)

Así también las profesionales de la JUNJI hacen menciones positivas sobre este aspecto, especialmente desde el ámbito de las capacitaciones ofrecidas por la institución:

“Como profesionales de la educación es nuestro deber en participar en constantes capacitaciones por nuestros párvulos y desarrollo profesional, además nosotras como equipo pedagógico de aula realizamos reuniones de aula para organizarnos y ver nuestras prácticas pedagógicas [sic].”

(Criterio D.1, JUNJI)

“En nuestra institución JUNJI tenemos la ventaja y privilegio de mantener un mejoramiento continuo de nuestras prácticas profesionales a través de diversas instancias de capacitación y formación en los diferentes temáticas y lineamientos institucionales que nos rigen.”

(Criterio D.1, JUNJI)

Para el resto de las instituciones, se presenta de un modo distinto, donde instancias de capacitación institucionales resultan más escasas que para sus pares de la JUNJI:

“Dentro de mis medidas trato de perfeccionarme y actualizar mis prácticas profesionales ya sea en forma particular o a través de la escuela con cursos dados por el ministerio y canalizados por la escuela.”

(Criterio D.1, Escuela Básica)

“Los criterios a evaluar son pertinentes a la labor docente, pero referido al autoestudio y coordinación de los tiempos se dificulta debido a la sobrecarga laboral, en donde los tiempos se aprovechan para realizar que hacer como evaluar, planificar.”

(Criterio D.1, Jardín Infantil)

Es aquí donde se reconocen opiniones compartidas en los distintos grupos, y que dicen relación con la importante experiencia que ha implicado el trabajar en equipos de reflexión para distinguir fortalezas y debilidades de su quehacer; pero que, inclusive con las instituciones como JUNJI o Jardines Infantiles VTF, se topan cotidianamente con las constantes faltas de tiempo para desarrollar este aspecto. Se diferencia lo expresado inicialmente con lo segundo, en las siguientes dos citas:

“Compartir experiencias con otros docentes me ha permitido retroalimentar mi trabajo pedagógico, a su vez también adquirir mayor experiencia, actualizando mis conocimientos,

innovando, contextualizando aprendizajes de acuerdo a las nuevas tecnologías y cambios de nuestra sociedad.”

(Criterio D.1, Escuela Básica)

“Lamentablemente, todo lo que implique análisis, reflexión o crítica, al menos en un jardín es casi imposible por la única razón del tiempo inexistente para esos procesos.”

(Criterio D.1, JUNJI)

Se observan algunas propuestas que van en la línea de generar mayores espacios de capacitación o autorreflexión en los horarios potencialmente establecidos para ello, siempre y cuando éstos digan efectiva relación con responder a las necesidades que tienen en sus contextos particulares. Por ejemplo:

“En los establecimientos deberían realizar capacitaciones sobre el trabajo en aula, como de planificación y evaluación, ya que las capacitaciones las repiten todos los años sobre primeros auxilios, uso de extintor, impostación de la voz...”

(Criterio D.1, Jardín Infantil VTF)

“Faltan las instancias para reflexionar acerca de nuestras prácticas pedagógicas además de capacitaciones permanentes y continuas con temas relacionados directamente con nuestro quehacer educativo.”

(Criterio D.1, Escuela Básica)

“Las instancias para poder reflexionar sobre prácticas pedagógicas son bajas, además de las capacitaciones permanentes y continuas con temas relacionados directamente con nuestro quehacer educativo. No capacitaciones en conjunto con básica ya que son necesidades distintas.”

(Criterio D.1, Escuela Básica)

“En el punto D.1.1 se sugiere destinar los tiempos necesarios y requeridos para que dentro de la jornada se puedan analizar críticamente dichas prácticas y que este análisis sea sistemático.”

(Criterio D.1, Jardín Infantil)

En consecuencia, se concluye que en la generalidad de los casos los y las participantes en la consulta reconocen la importancia que tiene este criterio para sus prácticas profesionales. Es interesante subrayar que los actores de Jardín Infantil VTF y JUNJI expresan en sus comentarios la satisfacción que tienen con las oportunidades que existen en sus espacios institucionales para lograr el desempeño deseado según este criterio.

2. Criterio D.2: Construye relaciones de colaboración con la comunidad educativa

En este criterio destaca la importancia que tiene el **Aprendizaje Significativo**, en los distintos tipos de establecimientos especialmente en la JUNJI tal como se aprecia en la tabla siguiente.

Tabla 16: Palabras más frecuentes Criterio D.2 y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Aprendizaje Significativo	Descriptor	Experiencia	Niños	Total (%)
Escuela Básica	56 (37%)	17 (11%)	23 (15%)	55 (36%)	151 (100%)
Escuela de Párvulos	10 (53%)	2 (11%)	3 (16%)	4 (21%)	19 (100%)
Jardín Infantil	15 (39%)	3 (8%)	7 (18%)	13 (34%)	38 (100%)
Jardín Infantil VTF	6 (27%)	1 (5%)	2 (9%)	13 (59%)	22 (100%)
JUNJI	55 (65%)	4 (5%)	13 (15%)	13 (15%)	85 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos "Resultados Validación MBE-EP 2017".

Se observa que para quienes trabajan en JUNJI y Escuela de Párvulos el aprendizaje significativo está presente en más del 53% de las referencias. No es el caso para el Jardín Infantil VTF, cuyas opiniones se concentran en torno a la palabra **Niños** (59%).

En general, los comentarios asociados a este criterio valoran su importancia y el conjunto de sus descriptores. Las referencias expresan reflexiones y/u observaciones sobre distintas formas de reforzar las experiencias de aprendizaje significativo de los niños y niñas. Por ejemplo,

"Todos estos descriptores son relevantes para que la educadora conforme a la realidad socio-cultural de sus estudiantes utilice las estrategias pertinentes al contexto educativo y familiar de todos y cada uno de los estudiantes."

(Criterio D.2, Escuela Básica)

Por otra parte, algunos comentarios aluden a la necesidad de aclarar aspectos conceptuales o la especificidad de algunos descriptores. Por ejemplo,

"Este descriptor al igual que algunos otros, posee una visión tradicional de aprendizaje de entrega de conocimiento. Esto se expresa en las estrategias propuestas. Se sugiere plantear estrategias que se relacionen con el contacto situado de su entorno, con las relaciones situadas en un espacio comunitario, con el descubrimiento de su mundo social y cultural, con la investigación, juego, entre otras."

(Criterio D.2, JUNJI)

En relación a los comentarios que aluden a las experiencias de aprendizajes significativos con los niños y niñas, se destaca la necesidad de disponer de un abanico de experiencias y estrategias para generar aprendizajes que favorezcan la participación y el trabajo con padres y la comunidad educativa. Por ejemplo:

“Se debe fomentar en que los alumnos sean partícipes activos, para que aprendizaje sea significativo.”

(Criterio D.2, Jardín Infantil)

“Fomentar progresivamente la autonomía a través de las experiencias de aprendizaje.”

(Criterio D.2, Escuela Básica)

“Se intenta seleccionar las experiencias de tal forma que se logren aprendizajes significativos en los niños y niñas. A través de juegos colectivos ellos logran manifestar agrado por colaborar con otros.”

(Criterio D.2, Jardín Infantil VTF)

“Incorporaría que genera goce y disfrute de los aprendizajes, potenciando una motivación previa en los niños y niñas, usando para ello estrategias lúdicas y significativas.”

(Criterio D.2, Jardín Infantil VTF)

“Promueve en los apoderados y familia el apoyo continuo en el aprendizaje de los niños y niñas en el hogar.”

(Criterio D.2, Escuela Básica)

Otros comentarios refieren a la importancia de considerar los aprendizajes y conocimientos previos de los párvulos y que, en conjunto con las anteriormente mencionadas, fortalecen la función protagónica que deben tener las y los párvulos en sus aprendizajes. Por ejemplo,

“Las experiencias previas de los estudiantes sin duda son importantes, pero también es esencial crear nuevas experiencias para ellos, dejándoles espacios para que también puedan crear con su imaginación e (...) incorporen cosas de su entorno y cotidianidad.”

(Criterio D.2, Escuela Básica)

“Se debe relevar el rol protagónico de los párvulos en las diversas experiencias educativas que se desarrollen en el aula, y para el logro de los objetivos de aprendizajes, se debe utilizar la planificación integrada, buscando diversas y variadas estrategias de aprendizajes.”

(Criterio D.2, JUNJI)

Por otro lado, existen algunos comentarios que cuestionan aspectos conceptuales o prácticos de estos procesos. Por ejemplo, se señala el carácter subjetivo de la categoría “aprendizaje significativo”, y que es difícil de medir o apreciar en las aulas de clase cuando

la diversidad de intereses y de sentidos subjetivos es tan grande entre los niños y niñas. En segundo lugar, hay quienes manifiestan que, por la alta cantidad de párvulos por sala, es difícil resolver de manera óptima esta exigencia:

“Insisto que en las aulas de alta matrícula se torna complejo satisfacer las necesidades de todos los niños y niñas, a través de un ambiente propicio y rico en experiencias.”

(Criterio D.2, Escuela Básica)

Por último, y en un número menor de casos, se propone generar mayores instancias colaborativas y de planificación entre docentes, que permitan reforzar el logro de aprendizajes significativos.

3. Criterio D.3: Analiza críticamente los documentos nacionales sobre educación y Educación Parvularia; y los incorpora en su práctica pedagógica

Los comentarios relacionados con este criterio se distribuyen de una forma relativamente homogénea en cuanto a las frecuencias de palabras nombradas. Como se observa en la tabla siguiente destacan, en algunos casos, las categorías **Tiempo** y **Educación** particularmente entre participantes que trabajan en Escuelas Básicas y Centros de Párvulos.

Tabla 17: Palabras más frecuentes Criterio D.3 y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Análisis	Documentos	Educación	Políticas	Tiempo	Total (%)
Escuela Básica	43 (18%)	56 (24%)	41 (18%)	37 (16%)	57 (24%)	234 (100%)
Centros de Párvulos	1 (8%)	4 (33%)	0 (0%)	2 (17%)	5 (42%)	12 (100%)
Jardín Infantil	5 (17%)	7 (24%)	8 (28%)	3 (10%)	6 (21%)	29 (100%)
Jardín Infantil VTF	1 (7%)	4 (27%)	6 (40%)	3 (20%)	1 (7%)	15 (100%)
JUNJI	14 (23%)	17 (27%)	10 (16%)	10 (16%)	11 (18%)	62 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Resultados Validación MBE-EP 2017”. La palabra Documentos y Políticas fueron elaboradas a partir de su singular y su plural.

Los tópicos o palabras que predominan en las referencias están bastante interrelacionadas entre sí y valoran el criterio. Por ejemplo:

“Es imprescindible mantenerse informado con todos los documentos y programas que llegan del ministerio en relación con la educación de nuestros niños, para así poder interiorizarse y actualizarse con los nuevas reformas y leyes que nos rigen.”

(Criterio D.3, Escuela Básica)

“Este dominio lo considero básico, ya que no se puede evaluar contextos de análisis si no se dan las instancias para la reflexión, para el análisis de aquellos documentos mencionados, siendo esto una necesidad constante de las Educadoras de Párvulos.”

(Criterio D.3, Escuela Básica)

Por otra parte, algunos comentarios refieren a la falta de tiempo para dedicarse a la lectura de los documentos de la política educativa nacional y/o del Ministerio de Educación, e incluso con mayor dificultad, poder darle el espacio a los análisis y reflexiones con sentido crítico que se detallan en los descriptores.

“Me parece sumamente importante este proceso de análisis crítico, pero el tiempo que se tiene no alcanza en ocasiones para estar 100% actualizada.”

(Criterio D.3, Escuela Básica)

“En este punto nuevamente el factor tiempo es uno de los responsables para que no se realice un análisis crítico, reflexivo de cada uno de los documentos educativos que mejoran nuestro quehacer pedagógico.”

(Criterio D.3, Escuela Básica)

Algunas citas señalan que no es evidente que este análisis crítico derive en cambios efectivos en las prácticas o en funcionamiento en los establecimientos. Por ejemplo,

“Las educadoras pueden realizar análisis detallados de documentos y de proyectos educativos institucionales, sin embargo, la realización de adecuaciones es compleja, debido a la poca autonomía que existe en algunos departamentos, con respecto a la realización de cambios pedagógicos.”

En síntesis, existe una valoración de la importancia de este criterio y los comentarios destacan su relevancia para el desarrollo profesional. Se realizan sugerencias de tiempos y espacios para desarrollar las reflexiones que se buscan y se plantean ciertas dudas sobre las posibilidades de realizar cambios a partir de dicha reflexión ya que dependen de condiciones y, en algunos casos, de factores estructurales o de decisiones de políticas mayores.

4. Criterio D.4: Demuestra compromiso con su profesión y su rol en la sociedad

Los comentarios relacionados con este criterio se concentran en las palabras **Trabajo** y **Niños** y que son tópicos centrales en las opiniones expresadas sobre el desempeño profesional. En la tabla siguiente se observa la distribución según tipo de establecimiento de desempeño.

Tabla 18: Palabras más frecuentes Criterio D.4 y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Descriptor	Niños	Profesional	Trabajo	Total (%)
Escuela Básica	18 (20%)	16 (18%)	25 (28%)	31 (34%)	90 (100%)
Escuela de Párvulos	2 (13%)	2 (13%)	6 (38%)	6 (38%)	16 (100%)
Jardín Infantil	3 (17%)	6 (33%)	3 (17%)	6 (33%)	18 (100%)
Jardín Infantil VTF	4 (18%)	9 (41%)	3 (14%)	6 (27%)	22 (100%)
JUNJI	11 (27%)	17 (41%)	5 (12%)	8 (20%)	41 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos “Resultados Validación MBE-EP 2017”. La palabra Profesional y Trabajo fue elaborada a partir de su singular y su plural.

Por lo general existe acuerdo con el criterio y sus descriptores. Por ejemplo

“Todos los descriptores apuntan al trabajo que realizamos en forma responsable, por lo tanto, encuentro positivo el hecho de contar con un marco de la buena enseñanza en Educación Parvularia.”

(Criterio D.4, Escuela Básica)

“Es importante promover el bienestar en todos los niños y niñas, eso los hace sentir seguros de sí mismo y de esta manera obtener mejores resultados, es por este motivo que se realiza un trabajo responsable, en equipo y con mucha ética profesional.”

(Criterio D.4, Escuela Básica)

“Se promueve el sentimiento de reconocimiento en agentes de cambio social, que ponen a disposición sus habilidades, favoreciendo todas las condiciones necesarias para el bienestar de los niños y niñas, en cuanto a ambientes educativos enriquecidos y confortables.”

(Criterio D.4, Jardín Infantil)

Ahora bien, para un buen ejercicio profesional se destaca también la importancia del trabajo colaborativo con otros docentes y también con las familias y comunidades educativas. Por ejemplo,

“La contribución que se realiza es a través del trabajo colaborativo, con la experiencia de la práctica, conocimientos técnicos y la amplitud que estos generan a todos los integrantes del equipo, cada uno es un generador de estrategias que aportan a la enseñanza promoviendo el profesionalismo.”

(Criterio D.4, JUNJI)

Por otra parte, también ha comentarios más críticos a la formulación actual del criterio y descriptores. Por ejemplo, se señala lo difícil que es su evaluación por la subjetividad y poca especificidad que tienen los descriptores y por ello se formulan sugerencias concretas para mejorar su presentación. Por ejemplo,

“En el descriptor D.4.1 falta incorporar a todos los estamentos educativos de la escuela (directivos, padres, apoderados, docentes, paradocentes, asistentes de la educación, de aula...entre otros).”

(Criterio D.4, Escuela Básica)

“Creo que faltan elementos que expliquen de mejor forma el descriptor en relación al criterio. Por ejemplo: ¿cómo contribuye a la generación de un trabajo responsable...? A través de elementos como: una comunicación efectiva, tipo de liderazgo, propensión a aprendizaje, etc.”

(Criterio D.4, Jardín Infantil)

“El bienestar es un concepto bastante amplio y subjetivo sería bueno precisar acciones más concretas, esto es dable para los tres descriptores ya que está comprobado que los indicadores que no tienen conductas claramente observables generalmente no arrojan un resultado consistente.”

(Criterio D.4, JUNJI)

Por otra parte, hay comentarios que proponen aspectos que se deben incluir en este criterio y sus descriptores. Por ejemplo,

“Considerar el trabajo en red y/o el trabajo articulado con otras entidades, promoviendo los aprendizajes de los niños/as.”

(Criterio D.4, JUNJI)

“También se debería tomar en consideración el nivel de compromiso profesional que se tiene para con su establecimiento educativo. Como educadora de párvulos debo manifestar compromiso por mi lugar de trabajo como por mis estudiantes y como con mis pares.”

(Criterio D.4, Escuela Básica)

En síntesis, existe un amplio acuerdo con el criterio y la importancia que tiene para el

desarrollo profesional. Las observaciones críticas destacadas sugieren ideas o dimensiones que pueden mejorar y precisar la definición de los descriptores y desempeños a observar en una futura evaluación.

5. Evaluación del Conjunto de Criterios del Dominio D

En la siguiente tabla se presenta la distribución obtenida de los comentarios asociados a la evaluación del conjunto de criterios del dominio.

Tabla 19: Palabras más frecuentes Conjunto de Criterios de Dominio D y su distribución por tipo de establecimiento

Actor/Palabras	Compromiso	Criterios	Educación	Tiempo	Total (%)
Escuela Básica	22 (21%)	30 (29%)	23 (22%)	28 (27%)	103 (100%)
Centros de Párvulos	5 (38%)	4 (31%)	1 (8%)	3 (23%)	13 (100%)
Jardín Infantil	1 (8%)	4 (31%)	4 (31%)	4 (31%)	13 (100%)
Jardín Infantil VTF	6 (55%)	2 (18%)	1 (9%)	2 (18%)	11 (100%)
JUNJI	7 (33%)	5 (24%)	3 (14%)	6 (29%)	21 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos "Resultados Validación MBE-EP 2017". La palabra Compromiso fue elaborada a partir de su singular y su plural. Esta determinación se repite en adelante.

Se observa que, en la mayoría de los casos, es la palabra **Compromiso** la que concentra mayores referencias (salvo Jardín Infantil que pondera con igualdad de condiciones, un 31% para cada uno de los casos restantes).

En primer lugar, varios docentes reafirman el compromiso que tienen con respecto a su ejercicio profesional, ya sea a nivel individual, con la comunidad docente y/o con la comunidad educativa en general. Algunos ejemplos de ello son los siguientes:

“Estos criterios evalúan la capacidad de los docentes para evaluar sus propias prácticas, su interacción con otros docentes o funcionarios de la comunidad educativa. Además de buscar el constante (...) perfeccionamiento docente.”

(Conjunto de Criterios Dominio D, Escuela Básica)

“En este dominio se establecen claramente los cuatro criterios fundamentales para reflexionar, construir, demostrar y analizar el compromiso con el desarrollo profesional.”

(Conjunto de Criterios Dominio D, Escuela Básica)

“Aborda específicamente al compromiso del educador, creando una conciencia analítica, crítica sobre sus acciones buscando diseñar a través de un proceso colaborativo las mejoras

de las practicas pedagógicas, promoviendo acciones para mejorar sus propias prácticas.”

(Conjunto de Criterios Dominio D, Escuela de Párvulos)

“Compromiso como profesional, actuar de forma responsable, mantener una buena relación con los diferentes miembros de la comunidad educativa; promover un clima o ambiente positivo y comprometida con los que a seres pedagógicos [sic].”

(Conjunto de Criterios Dominio D, Jardín Infantil VTF)

Otras opiniones destacan el “deber individual” que tienen las y los docentes con su responsabilidad profesional. Por ejemplo:

“Nosotras creemos que es deber de cada educadora estar motivada con su profesión (...): Es también deber de cada educadora estar constantemente al día en cuanto a las políticas educacionales que se actualizan constantemente.”

(Conjunto de Criterios Dominio D, Escuela Básica)

Este tipo de opiniones contrasta con otras más críticas y que, como en casos anteriores, relevan aspectos relacionados con las condiciones de trabajo más que con el contenido del ajuste propuesto para el MBE. Principalmente estas aluden a las limitaciones del tiempo. Por ejemplo:

“Regular y garantizar las horas no lectivas necesarias para poder cumplir con todos los criterios de cada dominio, ya que en este dominio en específico, el compromiso y la responsabilidad con nuestros quehaceres pedagógicos, se realizan fuera de los horarios por lo cual uno está contratado.”

(Conjunto de Criterios Dominio D, Jardín Infantil)

“Para ejecutar dichos criterios se debe disponer de tiempo, es decir designar tiempos dentro de las horas de trabajo para participar en capacitaciones, y trabajar con la comunidad. Pues si no se nos brindan esos espacios es muy difícil poder ejecutarlos de manera excelente.”

(Conjunto de Criterios Dominio D, JUNJI)

“Es ideal e indispensable tener un real compromiso con nuestro desarrollo profesional pero nuevamente el tiempo juega en contra de poder lograrlo en un cien por ciento, faltan instancias que emanen del ministerio de Educación para hacerlo.”

(Conjunto de Criterios Dominio D, Educación Básica)

“Hay que entregar en los establecimientos los tiempos y espacios necesarios para realizar estos análisis, ya que uno este trabajo extra debe realizarlo en su casa ocupando su tiempo libre y familiar lo cual no es justo.”

(Conjunto de Criterios Dominio D, Jardín Infantil VTF)

En síntesis, existe un alto compromiso con la profesión y el desarrollo reflexivo que deben

tener las educadoras y educadores. Los comentarios valoran el conjunto de criterios del dominio y plantean aspectos relacionados con las limitaciones de tiempo y que alude a las condiciones de trabajo que facilitan o dificultan el logro de este dominio.

6. Conclusiones Dominio D

Este dominio establece elementos asociados al compromiso del educador/a, para contribuir a que todos los/las niños/as aprendan, y por tanto asociados a la idoneidad, responsabilidad y liderazgo profesional.

El dominio alude a la reflexión crítica y sistemática de un/a educador/a sobre su propia acción, asumiéndose como un aprendiz permanente y entendiendo esta como la comprensión del efecto que tiene su labor sobre el proceso de aprendizaje de los/as niños y niñas. El dominio indica que el compromiso como docente y la ética profesional, requiere de la construcción de saberes que le permitan comprender y evaluar su quehacer profesional, tomando decisiones oportunas, actualizadas y pertinentes de acuerdo a los dilemas pedagógicos vigentes. Así, reconoce sus propios dilemas de formación.

En general, los criterios planteados se asumen como imperativos para la profesión que deben cumplirse con la finalidad de ejercerla de la mejor manera posible. Hay un amplio consenso respecto a este punto.

Por otra parte, la mayor parte de los comentarios dan cuenta de las capacidades ya instaladas en los centros y que generan oportunidades para la reflexión y conversaciones sobre las prácticas. Varios de los comentarios registrados dan cuenta de la satisfacción que tienen los profesionales con su reflexión y autoevaluación sobre sus prácticas pedagógicas.

Existe un amplio consenso en el aprendizaje significativo que deben tener los niños. Para contar con buenas estrategias se destaca en las referencias, la necesidad de disponer de un abanico de experiencias que favorezcan los aprendizajes, la participación y el trabajo con padres y la comunidad educativa.

Las principales falencias mencionadas en las referencias analizadas aluden a problemas relacionados con las condiciones laborales. Principalmente se alude a la falta de tiempo para preparar la docencia y el disponer de horas en la jornada laboral para la formación continua y la especialización. Se sugiere también un apoyo de las instituciones de educación en estos mismos procesos y la colaboración entre docentes.

V. CONCLUSIONES FINALES

La consulta on line contó con la participación efectiva de 9.631 profesionales y técnicos de los distintos tipos de establecimientos y realidades de la Educación Parvularia a nivel nacional. Resultó ser un proceso exitoso desde el punto de vista de la cobertura y amplitud de la participación.

En este informe se ha presentado una sistematización y análisis de las opiniones que los participantes escribieron en la sección de preguntas abiertas del instrumento al final de la evaluación realizada del conjunto de criterios de cada dominio.

El dominio que recibió más comentarios fue el Dominio A “preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje”; 6,7% del total de participantes en la consulta expresaron un comentario. Mientras que el dominio que recibió menor cantidad de comentarios fue el Dominio D en un 4% de los participantes. En los dominios B y C un 4,9% y un 4,2% de los participantes, respectivamente, escribió algún tipo de comentario. A modo de hipótesis se ha planteado que la existencia de pocos comentarios en el Dominio D se debe a que, metodológicamente, fue la última parte del instrumentos y, probablemente, los participantes no tenían la misma disposición para escribir comentarios.

El contenido principal de los comentarios se concentra en el texto de las propuestas de ajuste del MBE. Los comentarios, por lo general, validan la propuesta, destacan su importancia y realizan sugerencias que pueden mejorar la precisión de sus conceptos o la redacción de su presentación.

En general existe una valoración positiva del Conjunto de Criterios del Dominio A, sobre todo de los Criterios A.2 y A.4. Puede plantearse que estos están mejor logrados en su presentación. Los reparos dicen relación con la forma de presentar la información, pues en reiteradas ocasiones se manifiesta que algunos conceptos son poco precisos o pueden prestarse para varias interpretaciones. Ello se destaca especialmente en el Criterio A.1.

Los criterios del Dominio B también se consideran pertinentes. Sin embargo, se menciona la falta de recursos, de formación y de tiempo como factores que limitan o impiden el logro de los criterios y descriptores definidos.

El Criterio B.3 tiene varios comentarios críticos. Se considera que es difícil de aplicar ya que no se pueden consensuar normas de convivencia con los niños y las niñas en la sala cuna y de niveles superiores, pues carecen de lenguaje o habilidades comunicativas para llegar a ese tipo de acuerdo esenciales. Se desprende que la propuesta debe revisarse en cuanto a su contextualización particularmente en cuanto a la edad y nivel de desarrollo de las y los párvulos.

Los criterios del Dominio C son considerados como pertinentes. Las citas analizadas revelan interés por complementar o desarrollar las temáticas relativas a inclusión y diversidad en el aula. No obstante, al igual que en los Dominios A y B, los comentarios explicitan que la falta de recursos, de tiempo o de metodologías de trabajo pueden afectar el logro de buenos desempeños asociados a los criterios y descriptores definidos en el Dominio.

Por último, en el Dominio D se expresó un amplio consenso en torno a lo planteado para la profesión. Los criterios propuestos se asumen como imperativos y que se deben alcanzar con la finalidad de ejercer la profesión educativa de la mejor manera posible.

Por otra parte, también hay comentarios críticos orientados, principalmente, a la redacción o a problemas de interpretación de conceptos contenidos en los criterios y/o en los descriptores. Predominan propuestas que refieren, principalmente, a las prácticas pedagógicas deseables de observar, a la importancia de integrar en los descriptores el trabajo con las familias, el trabajo en contextos diferentes al aula, entre otros. Se trata de aspectos que, a juicio de los participantes, son propios del desempeño de educadoras y educadores e importantes de integrar en el ajuste propuesto.

Existen una serie de comentarios que aluden a las condiciones laborales de las educadoras y educadores. No son opiniones sobre el contenido de la propuesta de ajuste del MBE sino que, más bien, sobre las posibilidades de su realización. En efecto, las participantes al opinar sobre un instrumento que evaluará su desempeño plantean observaciones sobre las posibilidades reales de alcanzar dicho desempeño considerando las condiciones actuales de trabajo. Estas opiniones son importantes a considerar ya que la adhesión al marco depende en gran parte de la evaluación que realiza los sujetos desde sus condiciones y prácticas reales de trabajo. Los comentarios aluden principalmente, a condiciones relacionadas con la formación; el tiempo disponible y las características diversas de los contextos de trabajo.

Es posible plantear, a modo de hipótesis, que existe interés de que el instrumento del MBE considere la realidad y la particularidad de los contextos y condiciones de trabajo, pues el esfuerzo y la efectividad del desempeño varía de acuerdo con estos contextos.

Por otra parte, se entiende que el marco propuesto contribuye a la identidad y profesionalización de las y los educadores y, por ello, es difícil de separar de las condiciones de trabajo y de los apoyos formativos y de recursos que se requieren para alcanzar un buen desempeño en el marco profesional definido, elementos, que si bien no se incluyen ni explicitan en la propuesta, no deben perderse de vista si el objetivo es ajustar el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia de manera exitosa.